



DOCUMENTO DE REGISTRO

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

22 de octubre de 2020

El presente Documento de Registro ha sido aprobado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de octubre de 2020.

Este Documento de Registro ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Reglamento (UE) 2017/1129, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, y en el Anexo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980, de la Comisión, de 14 de marzo de 2019.

El presente Documento de Registro es solo una parte del folleto y se complementará, en su caso, con las respectivas nota de valores y de síntesis que, durante la vigencia del mismo, se inscriban en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que podrán consultarse a través de la página web corporativa de la Sociedad (www.gamrentals.com) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es)*.*

* La información contenida en estos sitios web no forma parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este Documento de Registro.

I.	ÍNDICE	
II.	FACTORES DE RIESGO	5
1.	PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	19
1.1	Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro.....	19
1.2	Declaración de responsabilidad.....	19
1.3	Declaraciones e informes de expertos.....	19
1.4	Informaciones procedentes de terceros.....	19
1.5	Aprobación del Documento de Registro por la autoridad competente y declaraciones.....	19
2.	AUDITORES LEGALES	21
2.1	Nombre de los auditores del Emisor durante el período cubierto por la información financiera histórica (así como datos de su afiliación a un colegio profesional).....	21
3.	FACTORES DE RIESGO	22
4.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	23
4.1	Nombre legal y comercial del Emisor.	23
4.2	Domicilio y forma jurídica del Emisor, identificador de entidad jurídica (LEI), legislación conforme a la que opera, país de constitución, dirección, número de teléfono del domicilio social (o lugar principal de actividad si difiere de este) y sitio web de la Sociedad, en su caso, con una cláusula que advierta de que la información incluida en el sitio web no forma parte del Documento de Registro a menos que se incorpore al mismo por referencia.	23
5.	DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL	25
5.1	Descripción breve de: a) las principales actividades clave del Emisor; b) todos los cambios significativos que hayan afectado a las operaciones del Emisor y a sus principales actividades desde el final del período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados, en particular: i) una indicación de todos los nuevos productos y servicios significativos que se hayan introducido; ii) el avance del desarrollo de nuevos productos o servicios en la medida en que hayan sido revelados	

	públicamente; iii) cualquier cambio importante en el marco regulador del Emisor desde el período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados.....	25
5.2	Inversiones.	37
5.2.1	Descripción de las inversiones importantes realizadas por el Emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados y que están en curso y/o en relación con las que ya se han asumido compromisos firmes, junto con la fuente de financiación prevista.	37
6.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	40
6.1	Descripción de: a) las tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, así como de los costes y los precios de venta desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro; b) cualquier cambio significativo en los resultados financieros del Grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del Documento de Registro, o proporciónese la oportuna declaración negativa; c) información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del Emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.....	40
7.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	44
8.	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DE DIRECCIÓN.....	45
8.1	Nombre, dirección profesional y funciones en el Emisor de las siguientes personas, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del Emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto al Emisor: a) miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión; b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones; c) fundadores, si han transcurrido menos de cinco años desde la fecha de constitución del Emisor; d) cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el Emisor posee las cualificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del Emisor.	45
8.2	Deben indicarse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes desempeñados en nombre del Emisor por las personas mencionadas en el apartado 8.1 y sus intereses privados u otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos debe hacerse una declaración a ese efecto. Cualquier acuerdo o entendimiento con los principales accionistas, clientes,	

proveedores u otros, en virtud del cual cualquiera de las personas mencionadas en el apartado 8.1 haya sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o de la alta dirección. Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 8.1 sobre la enajenación durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del Emisor.
 54

9. ACCIONISTAS PRINCIPALES 56

9.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el Emisor, nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del Emisor, en el capital o en los derechos de voto del Emisor, y cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del Documento de Registro o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa..... 56

9.2 Indicar si los accionistas principales del Emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa. 58

9.3 En la medida en que tenga conocimiento de ello el Emisor, declárese si el Emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero y de quién se trata, y descríbase el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa del mismo..... 58

9.4 Descripción de todo acuerdo, conocido por el Emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del Emisor. 58

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 59

10.1 Los detalles de las operaciones con partes vinculadas que el Emisor haya realizado desde la fecha de los últimos estados financieros. 59

11. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR 62

11.1 Estados financieros anuales y semestrales correspondientes al período de 12 meses anterior a la aprobación del Documento de Registro. 62

11.2 Auditoría de la información financiera anual..... 62

11.2.1 Informe de auditoría. 62

11.3 Procedimientos judiciales y de arbitraje. 63

11.4 Cambio significativo en la posición financiera del Emisor..... 63

11.5 Información financiera proforma.....	69
11.6 Política de dividendos.....	69
12. INFORMACIÓN ADICIONAL	71
12.1 Capital social.....	71
12.1.1 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (<i>warrants</i>), con indicación de las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.....	71
12.1.2 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre el compromiso de aumentar el capital.....	71
13. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	73
13.1 Nota de síntesis de la información revelada de conformidad con el Reglamento (UE) nº 596/2014 durante los últimos 12 meses que sea pertinente en la fecha de Documento de Registro. La nota de síntesis adoptará una forma concisa, comprensible y fácilmente analizable y no deberá ser la reproducción de la información ya publicada de conformidad con el Reglamento (UE) nº 596/2014. La nota de síntesis se desglosará en un número limitado de categorías, en función de su objeto.	73
14. CONTRATOS IMPORTANTES.....	74
14.1 Breve resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el Emisor o cualquier miembro del Grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro. Breve resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del Grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el Grupo en la fecha del Documento de Registro. .	74
15. DOCUMENTOS DISPONIBLES.....	75
ANEXO I DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA	78

II. FACTORES DE RIESGO

Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al Emisor, en un número limitado de categorías, en una sección titulada «Factores de riesgo». En cada categoría se expondrán en primer lugar los riesgos más importantes, según la evaluación efectuada por el Emisor, teniendo en cuenta el impacto negativo sobre el Emisor y la probabilidad de que se materialicen. El contenido del Documento de Registro corroborará los riesgos.

Los riesgos que se enumeran a continuación deben ser tenidos en cuenta por poder afectar de manera adversa al negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (en adelante, indistintamente, la "**Sociedad**", "**GAM**" o el "**Emisor**"), lo que llevaría a una pérdida total o parcial de la inversión realizada.

Antes de adoptar la decisión de invertir en acciones de la Sociedad, deben tenerse en cuenta los riesgos referidos a continuación, que podrían afectar a las actividades, a los resultados y a la situación financiera del grupo consolidado de sociedades del que GAM es la entidad matriz (indistintamente, el "**Grupo**" o el "**Grupo GAM**").

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente GAM ha considerado específicos de la Sociedad y del Grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada. Si bien se considera que se han señalado los factores de riesgo principales, la Sociedad y el Grupo GAM están sometidos a otros riesgos que, por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipo genérico, como, por ejemplo, cambios en el marco legal y fiscal aplicable en España, riesgo de crédito o averías, deterioros o ciberataques en los sistemas informáticos de la Sociedad, no se han incluido en esta sección de este Documento de Registro (el "**Documento de Registro**") de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 (el "**Reglamento**").

1. Factor de riesgo derivado de la incertidumbre originada por la crisis que resulta del COVID-19.

La pandemia generada por el COVID-19 y las medidas extraordinarias adoptadas por las autoridades para frenar su propagación han tenido un impacto negativo muy severo en la economía española y del resto de países en los que opera el Grupo.

La Sociedad no es ajena a las consecuencias de la pandemia y, como consecuencia de ello, ha obtenido un resultado de explotación negativo de -62 miles de euros a 30 de junio de 2020 frente al resultado de explotación positivo de 4.997 miles de euros que obtuvo a 30 de junio de 2019.

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar la crisis generada por el COVID-19, la situación económica en España está experimentando un profundo decrecimiento, siendo el PIB para el segundo trimestre del año 2020 del -18,5% (tasa anual)².

Las condiciones económicas adversas debidas a la incertidumbre del impacto del COVID-19 pueden tener un impacto negativo en la demanda de servicios y en la capacidad de las contrapartes del Grupo GAM para hacer frente a sus compromisos de pago. Las posibles restricciones a la movilidad establecidas por los distintos gobiernos podrían afectar al Grupo, en la medida en que los servicios de alquiler de maquinaria dependen directamente de que sus clientes puedan desarrollar sus actividades con normalidad. Ulteriores confinamientos y el contagio de la población debido al COVID-19 podrían ser factores limitantes, debido a la necesidad del Grupo de disponer de personal y contratistas para llevar a cabo su actividad.

Asimismo, el impacto del COVID-19 y de las medidas establecidas para mitigar su propagación podrían limitar el acceso del Grupo a los mercados financieros y modificar las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

El Grupo ha emprendido numerosas acciones para adoptar los procedimientos más adecuados y, así, tratar de prevenir los efectos del contagio del COVID-19 en el lugar de trabajo, incluyendo la instauración del teletrabajo siempre que fuera posible y el establecimiento de turnos en sus centros de trabajo, así como la puesta a disposición de los empleados de EPIS, la intensificación de la desinfección y de la limpieza tanto de las instalaciones como de la maquinaria y el fomento de las medidas de distanciamiento social. A 30 de junio de 2020, el importe devengado por las compras de equipos de protección individual incluidos en la partida de "aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada,

² Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). https://www.ine.es/prensa/pib_prensa.htm. La información contenida en este sitio web no ha sido examinada o aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este Documento de Registro.

ha ascendido a 58 miles de euros, y el gasto devengado por la desinfección de espacios, incluido en el epígrafe "otros gastos de explotación", ha ascendido a 50 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo ha intensificado: (i) el control de costes, siendo el principal, la reducción del gasto de personal mediante la aplicación de un expediente de regulación temporal de empleo en España, así como medidas análogas en otros países (reducciones salariales y de jornada); y (ii) la gestión del riesgo de liquidez, intensificando la gestión de los cobros e incrementando las líneas de liquidez.

El negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja del Grupo se han visto afectados por la crisis generada por el COVID-19. Ciertas actividades del Grupo han sufrido una mayor ralentización (eventos, formación, energía) por estar estrechamente relacionadas con la escasa movilidad de personas. A 30 de junio de 2020, la tasa de actividad era de un 90% con respecto a la existente antes del inicio de la crisis sanitaria. En abril 2020, el Grupo registró una actividad del 55% que se ha ido recuperando progresivamente. Esta recuperación ha sido más rápida en España y Portugal (por su diversificación de actividades y el peso de la actividad a largo plazo), donde se ha recuperado en un 97% la actividad previa a la crisis sanitaria, y está siendo más lenta en Latinoamérica porque el impacto del COVID-19 ha sido mayor y ha llegado con posterioridad. No obstante, la tendencia actual en Latinoamérica es hacia la recuperación progresiva (a 30 de junio de 2020, se ha recuperado en un 58% la actividad previa a la crisis sanitaria).

A fecha de este Documento de Registro es difícil prever a largo plazo la dimensión de las consecuencias económicas adversas de esta crisis sanitaria y el alcance de sus efectos en el Grupo. Si se mantuviera la tendencia adversa del ciclo económico del mercado español, con desaceleración de la demanda y falta de liquidez del sistema bancario, el negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo GAM podrían verse afectados negativamente.

2. Factores de riesgo específicos de la Sociedad y del Grupo.

A. Riesgos derivados del calendario de amortización de la deuda y del volumen de endeudamiento del Grupo. Un porcentaje significativo de la deuda financiera del Grupo vence en o antes del mes de marzo de 2021 y el fondo de maniobra es negativo a 30 de junio de 2020.

La deuda financiera bruta del Grupo ascendía a 143.658 miles de euros³ a 30 de junio de 2020, de los cuales el 30 de marzo de 2021 o con anterioridad vencían 110.033 miles de euros. Del importe de la deuda del Grupo a 30 de junio de 2020 que a dicha fecha vencía el 30 de marzo de 2021 o con anterioridad, por importe total de 110.033 miles de euros, 84.528 miles de euros corresponden al Tramo A, 520 miles de euros corresponden a préstamos hipotecarios, 350 miles de euros corresponden a otros préstamos con entidades de crédito, 10.000 miles de euros corresponden a la línea de liquidez concedida por Halekulani, S.L.⁴ ("**Halekulani**"), 9.237 miles de euros corresponden al importe dispuesto por pólizas de crédito, 59 miles de euros corresponden a deuda por efectos descontados/*factoring* y 5.340 miles de euros corresponden a deuda de *leasing* financiero⁵. Asimismo, a 30 de junio de 2020, el Grupo tiene un fondo de maniobra negativo de -96.294 miles de euros.

La Sociedad llevará a cabo un nuevo proceso de novación de la deuda del Grupo (la "**Novación 2020**"), cuyos principales términos y condiciones fueron acordados con los principales acreedores de su *pool* bancario mediante la suscripción de un *term sheet* en fecha 16 de octubre de 2020 (el "**Term Sheet**"). A fecha de este Documento de Registro, la Novación 2020 se encuentra sujeta a su aprobación definitiva por las partes, a la documentación final y al desembolso por un importe de al menos 30.000.000 euros de una ampliación de capital dineraria con derechos de suscripción preferente aprobada por un importe máximo de 31.536.035 euros (la "**Ampliación de Capital**"). La Ampliación de Capital está asegurada por Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L. ("**GAMI**")⁶ conforme a lo descrito en el apartado 11.4.C de este Documento de Registro. La Novación 2020 está también sujeta a otras condiciones habituales en este tipo de operaciones: la entrega por parte de la Sociedad a las entidades de su *pool* bancario de información financiera y documentación societaria, la acreditación de poderes, la entrega de opiniones legales de los asesores de GAM y de las entidades financieras y la subordinación de la deuda que GAM tiene frente a Halekulani. Para más información sobre la Novación 2020 véase el apartado 11.4.B de este Documento

³ Esta cifra es el resultado de sumar a la deuda financiera neta total (133.417 miles de euros) la cuenta de efectivo y otros medios equivalentes (10.241 miles de euros).

⁴ La sociedad Halekulani, S.L., es entidad vinculada de GAM pues su administrador único es D. Francisco José Riberas Mera, consejero dominical de GAM y socio único de Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L., entidad a su vez titular de la mayoría de las acciones de GAM.

⁵ La suma de estos importes da un resultado de 110.034 miles de euros como consecuencia del redondeo realizado al expresar las cifras en miles de euros.

⁶ La sociedad Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L., es entidad vinculada de GAM pues su administrador único y socio único es D. Francisco José Riberas Mera, consejero dominical de GAM.

de Registro.

El objeto de la Novación 2020 es adecuar la estructura y recursos de financiación a la situación actual del Grupo. Conforme al actual calendario de amortización de la deuda sindicada, en diciembre de 2020 vencen 9.128 miles de euros y en marzo de 2021 vencen 75.400 miles de euros. En el supuesto de no ejecutarse la Novación 2020, GAM no generaría ingresos suficientes para poder atender el calendario de amortización de la deuda en los plazos estipulados en su financiación, lo que afectaría negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, económica y patrimonial y a la viabilidad del Grupo GAM.

Una vez suscrito el acuerdo de novación que documente la Novación 2020, está previsto que la deuda sindicada del Grupo quede sujeta a determinados compromisos o *covenants* de conformidad con los términos del Contrato de Financiación 2015, incluyendo aquellos ajustes que resulten convenientes y se acuerden entre las partes. El hecho de no cumplir alguno de estos *covenants* previsiblemente constituiría un supuesto de incumplimiento y vencimiento anticipado de la financiación bancaria. Véase para más información el apartado 11.4.B de este Documento de Registro.

Adicionalmente, el ratio de deuda financiera del Grupo, por importe de 143.658 miles de euros, con respecto del total del pasivo (incluyendo a estos efectos el patrimonio neto), por importe de 254.502 miles de euros, asciende a un 56% a 30 de junio de 2020. El gasto financiero del Grupo a 30 de junio de 2020 asciende a -2.897 miles de euros. Por tanto, el endeudamiento financiero actual del Grupo tiene un peso relevante en las cuentas del pasivo, con el consiguiente coste financiero para el Grupo y el impacto de éste en la cuenta de resultados.

B. Riesgos asociados a instrumentos financieros.

Las actividades del Grupo GAM están expuestas a diversos riesgos financieros, entre los que destacan los siguientes:

a) Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente con el dólar estadounidense, el peso mexicano, el peso chileno, el sol peruano, el peso colombiano y el dirham marroquí. El riesgo de tipo de cambio surge de

transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero cuando se encuentran denominadas en una moneda que no es la moneda funcional en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

De la deuda total del Grupo que genera diferencias de cambio, que a 30 de junio de 2020 asciende a 24.964 miles de euros, corresponde: (i) el 40% a México; (ii) el 34% a Panamá; (iii) el 17% a Marruecos; y (iv) el 9% restante a Colombia, Chile y República Dominicana. Asimismo, de los 2,4 millones de euros de diferencias de cambio generados a 30 de junio de 2020, el 93% deriva de deuda entre empresas del Grupo. De las diferencias de cambio negativas incluidas en la cuenta de resultados consolidada del Grupo GAM a 30 de junio de 2020, por importe de -528 miles de euros, el 68% (-358 miles de euros) se han generado por deudas entre empresas del Grupo.

El Grupo GAM no tiene cubierto el riesgo de tipo de cambio a través de ningún instrumento ni seguro.

GAM ha llevado a cabo un análisis de las necesidades de financiación por parte de las filiales del Grupo (deuda intragrupo, que es la principal causa del riesgo de tipo de cambio). Varias sociedades del Grupo tienen préstamos o partidas a cobrar a largo plazo en euros con otras sociedades del Grupo en el extranjero. Parte de estos préstamos, por importe de 21.600 miles de euros, y tras realizar un análisis de sus necesidades de financiación, se han considerado una parte de la inversión neta de la entidad en ese negocio en el extranjero. El importe de las diferencias de cambio surgidas en la partida monetaria que forma parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad se reconocen en el resultado del ejercicio de los estados financieros separados del negocio en el extranjero, por lo que en los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2020 esas diferencias de cambio, por importe de 1.921 miles de euros, se han reconocido en patrimonio neto y no en cuenta de resultados.

Aunque en general la política del Grupo es que las operaciones de cada país se financien con deuda tomada en la respectiva moneda local, GAM no puede garantizar que no aumente la volatilidad y fluctuaciones de las divisas utilizadas en sus operaciones en el extranjero, lo que supondría un aumento del riesgo cambiario que afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera de Grupo GAM.

Se incluye, a los efectos oportunos, el impacto del riesgo cambiario en la cuenta de resultados consolidada del Grupo GAM:

(en miles de euros)	30 de junio de 2020	31 de diciembre 2019	30 de junio de 2019
Diferencias de cambio	-528	491	384

Si bien tanto a 31 de diciembre de 2019 como a 30 de junio de 2019 el impacto era positivo (porque los tipos de cambio favorecieron a la moneda euro), el impacto de tipo de cambio del Grupo GAM ha pasado a ser negativo hasta los -2.400 miles de euros. De estos -2.400 miles de euros, a 30 de junio de 2020, -528 miles de euros se han trasladado a la cuenta de resultados y -1.921 miles de euros se han trasladado a patrimonio neto⁷. Este cambio se ha visto agravado por la pandemia generada por el COVID-19, que ha impactado sensiblemente en la devaluación de las monedas de países donde se ubican sociedades del Grupo que tienen deuda con otras sociedades del Grupo GAM. El Grupo GAM no puede asegurar que las diferencias de tipo de cambio en los próximos años vayan a ser positivas, ni que en caso de que fueran negativas, su impacto no sea relevante.

b) Riesgo de liquidez.

La dirección financiera de la Sociedad analiza mensualmente el calendario de pagos y las correspondientes necesidades de liquidez a corto y medio plazo. Actualmente existe un desfase en la tesorería de GAM, provocado por tener un periodo medio de cobro a clientes en torno a los 91 días a 30 de junio de 2020 (el mismo que a 31 de diciembre de 2019) y un periodo medio de pago de 79 días a 30 de junio de 2020 (67 días a 31 de diciembre de 2019). Esto implica que el Grupo tiene que acudir de forma habitual al descuento comercial, a la cesión a los bancos de cuentas a cobrar mediante contratos de *factoring* y a la disposición puntual de las pólizas de crédito que la Sociedad tiene suscritas con diversas entidades financieras.

⁷ De conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad nº 21, si existen posiciones de deuda con negocios en el extranjero cuya liquidación no está contemplada ni se espera exigir en un futuro previsible, se considera inversión neta en el negocio en el extranjero. Como consecuencia, en las cuentas consolidadas del Grupo, las diferencias de tipo de cambio generadas de la inversión neta se registran principalmente en el patrimonio neto y no en la cuenta de pérdidas y ganancias. De conformidad con lo anterior, a 30 de junio de 2020, la deuda intragrupo generada por las diferencias de tipo de cambio por importe de -1.921 miles de euros se ha contabilizado como patrimonio neto y el resto, -528 miles de euros, se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

GAM y su Grupo dependen, entre otros, de la liquidez de sus clientes, por lo que un aumento del periodo medio de cobro a clientes y el consiguiente aumento del actual desfase de tesorería del Grupo tendría como consecuencia que GAM tenga unos niveles de liquidez insuficientes para atender las necesidades propias del negocio y de la actividad del Grupo, lo que afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera del Grupo.

C. Dependencia de personal clave y especializado.

GAM depende en buena medida de determinado personal clave. La Sociedad requiere de profesionales de alta capacitación que puedan gestionar una variedad de aspectos con un alto grado de eficiencia y efectividad. Algunos de los perfiles que precisa el Grupo GAM requieren de una especialización técnica y comercial que se encuentra limitada en el mercado.

A ello se le suma el hecho de que la sede central a efectos operativos del Grupo GAM (esto es, el centro de servicios compartidos) se encuentra en Asturias, donde trabaja todo el equipo directivo, cuyo mercado laboral es más limitado que el de los grandes centros económicos españoles, siendo demográficamente más envejecida⁸ y menos atractiva para atraer y retener talento por menor tamaño geográfico y recursos más limitados⁹.

Asimismo, el crecimiento de GAM requerirá personal adicional, con una formación específica y disponibilidad geográfica. Algunas responsabilidades exigen perfiles muy concretos difíciles de atraer y retener, tales como los encargados comerciales, que deben conocer los negocios que se quieren desarrollar (además de ser, en muchos casos, negocios que exigen fidelizar al cliente) así como los mercados en los que se opera, y el personal técnico cualificado, encargado de reparar y mantener la maquinaria.

En este sentido, contar con personal técnico cualificado de taller es esencial para el negocio del Grupo GAM, tanto a nivel nacional como internacional, dado que los responsables de taller son las personas encargadas de que las máquinas estén disponibles para su uso por los clientes, reparadas o revisadas en el menor tiempo posible, cumpliendo con las exigencias técnicas de cada tipo de máquina, y dar

⁸ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1452#!tabs-tabla>. La información contenida en este sitio web no ha sido examinada o aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este Documento de Registro.

⁹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

así soporte a las diferentes delegaciones, que sin esa maquinaria reparada y revisada no pueden alquilar y dar servicio al cliente. Este perfil de responsable de taller conlleva, además de la necesidad de invertir recursos en formación, la necesidad de cierta experiencia, de ahí que la falta de retención de este talento en GAM pueda tener impactos directos negativos en las unidades de maquinaria disponibles para alquiler y, en consecuencia, en la cifra de ventas.

GAM no puede garantizar la permanencia del equipo directivo ni de los máximos responsables de las direcciones funcionales ni internacionales, ni tampoco garantizar la capacidad de la Sociedad de incorporar talento externo que pueda relevar al mismo en caso de no permanencia. La terminación en la prestación de los servicios por parte los miembros clave del equipo directivo de la Sociedad tanto a nivel de sus operaciones funcionales en España como en las filiales internacionales, además de la imposibilidad o la dificultad en atraer y retener a personal cualificado, afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera de Grupo GAM, que es más relevante que en otras compañías debido a su situación geográfica y a la dependencia de persona técnico de difícil contratación.

D. Fallos en los sistemas de gestión y de información.

GAM tiene una alta dependencia de los sistemas de gestión de información empresarial, en inglés "*Enterprise Resource Planning*" ("**ERP**"), que soportan la totalidad de los procesos operativos del Grupo GAM.

Cualquier fallo de los sistemas de gestión, ya sea por causas internas o externas (ciberataques, virus, etc.), pondría en riesgo la continuidad de las operaciones del Grupo GAM, lo que afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera del Grupo GAM.

Asimismo, el Grupo GAM posee información sensible, tanto desde un punto de vista comercial como de protección de datos (clientes, proveedores, trabajadores etc.). Con el objeto de mitigar el riesgo de un potencial ataque informático, el Grupo GAM ha implantado las siguientes medidas: instalación en sus ordenadores de numerosas medidas de protección (como *firewalls*, antivirus, *malware softwares* y monitorización de tráfico); externalización de las labores de *data center*; e implantación de estrategias para la recuperación de datos personales e información confidencial y minimizar los tiempos de parada en caso de fallo de los sistemas informáticos.

E. Riesgo de integración de empresas adquiridas.

Desde 2020, el Grupo GAM está implantando una estrategia consistente en la adquisición de empresas y ramas de actividad con la finalidad de aumentar la cifra de ventas y la presencia del Grupo en el negocio de alquiler de maquinaria a largo plazo en sectores estratégicos como el industrial. Además de los riesgos legales y fiscales que pueden derivarse de la adquisición de empresas al no estar cubiertos por el vendedor y/o porque no se hubiesen detectado durante el proceso de "*Due Diligence*", existen otros riesgos operacionales y de negocio que pueden generar problemas en la integración dentro del Grupo GAM de las nuevas empresas o disminuir la rentabilidad esperada del nuevo negocio adquirido. Estos riesgos son principalmente los siguientes:

- (i) la pérdida de los clientes de las nuevas empresas adquiridas;
- (ii) el desarrollo de nuevas líneas de negocio (como largo plazo, vehículos de guiado automático, en inglés "*Automatic Guided Vehicles*" ("AGV"), puentes grúa, etc.) en las que el Grupo GAM tiene una experiencia muy limitada;
- (iii) la integración del personal de la nueva empresa adquirida dentro del Grupo, especialmente del personal clave;
- (iv) la dificultad y los costes de integración del ERP de las nuevas empresas en los sistemas del Grupo GAM;
- (v) la dificultad para conseguir las sinergias esperadas; y
- (vi) el aumento del tiempo y de los recursos humanos necesarios para evaluar, negociar e integrar las nuevas empresas en el Grupo GAM.

Desde 2008 y hasta este año 2020, el Grupo GAM no ha llevado a cabo adquisiciones relevantes de empresas, sin perjuicio de la adquisición de ciertas pequeñas ramas de actividad. En este sentido, las principales adquisiciones de empresas realizadas por el Grupo en los últimos meses han consistido en: (i) la adquisición el 30 de enero de 2020 de la totalidad del capital social de la sociedad Clem Ecologic, S.L., e indirectamente, a través de ésta, de la totalidad del capital social de Clem Alba, S.L., por un importe total de 5.700 miles de euros; y (ii) la toma de control en julio de 2020 de la sociedad Galman, S.L. al adquirir una

participación del 74% de su capital social a través de una ampliación de capital, desembolsando la cantidad de 1.689 miles de euros. Para más información sobre estas adquisiciones véase el apartado 5.2.1.A. del Documento de Registro.

Si bien debido a la reciente ejecución de dichas operaciones de adquisición GAM todavía no se encuentra en posición de valorar si se ha producido este riesgo, la Sociedad no puede asegurar que este riesgo no vaya a aflorar en relación con dichas adquisiciones o con otras que el Grupo pueda llevar a cabo en el futuro.

3. Factores de riesgo derivados del sector de actividad de la Sociedad.

A. El sector del alquiler de maquinaria presenta un elevado número de competidores. Las presiones competitivas podrían provocar una reducción de la cuota de mercado o de los precios de GAM.

El sector de alquiler de maquinaria en España está muy fragmentado, con un número muy importante de pequeños y medianos operadores y donde solo unos pocos, entre los que destaca GAM, tienen una cuota de mercado media nacional relevante (la cuota de mercado de GAM en 2019 asciende a aproximadamente el 5%)¹⁰. La gran mayoría de operadores en dicho mercado son empresas pequeñas y medianas, con un accionariado familiar y una capacidad de servicio limitada, dentro de un ámbito reducido a sus áreas de cobertura, generalmente especializados en una categoría determinada de máquinas. No obstante, estas pequeñas y medianas empresas pueden ser muy agresivas en precios.

También compiten con GAM empresas regionales que operan a nivel local y los fabricantes de maquinaria que venden y alquilan directamente a sus clientes. Esta elevada atomización del mercado puede influir de manera adversa en la capacidad de negociación del Grupo GAM con sus clientes.

Si bien la tendencia de precios en general en los últimos años es estable, la escasa concentración del mercado hace que los precios puedan ser fácilmente afectados por compañías de menor tamaño.

¹⁰ Fuente: ERA (*European Rental Association*).

Las presiones competitivas podrían afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera, económica o patrimonial de GAM, al reducir su cuota de mercado o presionar a la baja los precios.

B. Riesgo de transición ecológica de equipos diésel a eléctricos.

El sector del alquiler de maquinaria está experimentando una mayor demanda de equipos eléctricos, en sustitución de equipos con motor diésel, tanto por parte de sus clientes como por exigencias de la normativa medioambiental.

A día de hoy, la mayoría de equipos y maquinaria disponibles en el mercado siguen dependiendo de combustibles fósiles como el diésel para su funcionamiento.

Por tanto, existe un riesgo de falta de capacidad por parte de los fabricantes de producir equipos eléctricos o que utilicen fuentes de energía no contaminante para hacer frente a esta demanda de transición ecológica.

Actualmente el porcentaje de maquinaria eléctrica en el total del parque de GAM representa un 67%. GAM no puede garantizar que pueda cumplir con las expectativas de sus clientes, con la demanda de la sociedad y con eventuales cambios regulatorios que puedan exigir la utilización de maquinaria completamente electrificada o no contaminante, lo que afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera, económica o patrimonial de GAM.

4. Factor de riesgo derivado de la presencia del Grupo a nivel internacional y en economías emergentes.

La presencia del Grupo en México, Colombia, Chile, Perú, Panamá, República Dominicana, Marruecos y Arabia Saudí supone una exposición a determinados riesgos no presentes en economías más maduras o con menor grado de inestabilidad.

A 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2020, alrededor del 34% y el 26,36% del EBITDA recurrente¹¹ del Grupo, respectivamente, se generó a través

¹¹ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase para más información el Anexo I de este Documento de Registro.

de sus sociedades filiales establecidas en los mencionados países (incluyendo a Portugal en esta lista).

Los mercados emergentes están sometidos a riesgos políticos y jurídicos, menos habituales en Europa y Norteamérica, y que incluyen, por ejemplo, la nacionalización y expropiación de activos de titularidad privada, inestabilidad política y social, cambios repentinos en el marco regulatorio y en las políticas gubernamentales, así como variaciones en las políticas fiscales y/o controles de precios. Estos riesgos incluyen la necesidad de adaptarse a las distintas jurisdicciones y regímenes legales y regulatorios de cada país en el que el Grupo opera, así como a las continuas modificaciones que se producen en los mismos. Ello puede hacer necesario dedicar recursos extraordinarios para la gestión del negocio en estos países y, en todo caso, exigencias significativas para el personal en la vertiente operativa y financiera del negocio.

Asimismo, los mercados emergentes y otros mercados internacionales en los que el Grupo opera están más expuestos que los mercados desarrollados al riesgo de inestabilidad macroeconómica y volatilidad en términos de PIB, inflación, tipos de cambio y tipos de interés, a la devaluación de la moneda local, a cambios políticos que afecten a las condiciones económicas y a crisis económicas en general, lo cual tendría un efecto negativo en las actividades del Grupo. En algunos casos, por razones, a veces vinculadas con la inestabilidad, pueden producirse restricciones a los movimientos de divisas (que pueden tener un efecto adverso en la capacidad de las filiales operativas del Grupo ubicadas en mercados emergentes para la repatriación de beneficios) y a la importación de bienes de equipo.

Algunas de estas contingencias han tenido un impacto negativo en el Grupo GAM, en el pasado reciente como la situación política en Perú, con los últimos cinco presidentes condenados, investigados o prófugos de la justicia, o las continuas revueltas sociales y disturbios en las principales ciudades de Chile, lo que ha tenido como consecuencia una ralentización de las licitaciones y las obras públicas en esa región.

En la práctica, podrían surgir dificultades para mantener normas, controles, sistemas, procedimientos y políticas uniformes en estos países donde el Grupo GAM opera. En consecuencia, aquellas geografías donde no puedan implantarse correctamente los mencionados procesos y controles podrían estar expuestas a riesgos de cumplimiento normativo.

GAM no puede garantizar el éxito de las operaciones internacionales del Grupo y de sus futuras inversiones en estas geografías. Si los riesgos y contingencias a los que están sometidos los mercados emergentes en los que el Grupo opera se materializan, creando determinados escenarios desfavorables, el negocio, los resultados o la situación financiera del Grupo GAM podrían verse afectados negativamente.

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

1.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro.

D. Pedro Luis Fernández Pérez, con D.N.I. número 09.375.182-Z, en su calidad de Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración de GAM y especialmente facultado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de octubre de 2020, en nombre y representación de la Sociedad, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento de Registro, cuyo formato se ajusta al Anexo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980, de la Comisión, de 14 de marzo de 2019 (el "**Reglamento Delegado**").

1.2 Declaración de responsabilidad.

D. Pedro Luis Fernández Pérez, en nombre y representación de la Sociedad, declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaraciones e informes de expertos.

No procede.

1.4 Informaciones procedentes de terceros.

No procede.

1.5 Aprobación del Documento de Registro por la autoridad competente y declaraciones.

Se deja constancia de que: (i) este Documento de Registro ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**"), en calidad de autoridad competente en virtud del Reglamento; (ii) la CNMV solo aprueba este Documento de Registro en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento; (iii) dicha aprobación no deberá

considerarse como un refrendo del Emisor; y (iv) el Documento de Registro ha sido elaborado como parte de un folleto simplificado de conformidad con el artículo 14 del Reglamento.

2. AUDITORES LEGALES

2.1 Nombre de los auditores del Emisor durante el período cubierto por la información financiera histórica (así como datos de su afiliación a un colegio profesional).

El auditor que ha verificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de GAM correspondientes al último ejercicio auditado cerrado a 31 de diciembre de 2019 es KPMG Auditores, S.L., de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 259C, con CIF número B-78510153, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.961, libro 0, folio 90, sección 8ª, hoja número M- 188.007, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0702.

3. FACTORES DE RIESGO

La sección 3, relativa a los factores de riesgo, se encuentra recogida en el apartado II de este Documento de Registro.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 Nombre legal y comercial del Emisor.

La denominación social de la Sociedad es "General de Alquiler de Maquinaria, S.A." La Sociedad opera comercialmente bajo su denominación social y bajo la marca "GAM".

4.2 Domicilio y forma jurídica del Emisor, identificador de entidad jurídica (LEI), legislación conforme a la que opera, país de constitución, dirección, número de teléfono del domicilio social (o lugar principal de actividad si difiere de este) y sitio web de la Sociedad, en su caso, con una cláusula que advierta de que la información incluida en el sitio web no forma parte del Documento de Registro a menos que se incorpore al mismo por referencia.

GAM tiene su domicilio social en Madrid (España), calle Zurbarán, 9, local derecha y es una sociedad mercantil que reviste forma jurídica de sociedad anónima.

El Código LEI de la Sociedad es 95980020140005731713.

GAM se constituyó en España, tiene nacionalidad española y se rige por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (la "**Ley del Mercado de Valores**") y demás legislación complementaria.

La Sociedad tiene sus servicios administrativos centrales en Carretera de Tiñana nº 1, 33199, Granda, Siero, Asturias (España) y su número de teléfono es +34 985 732 273.

La página web corporativa de la Sociedad es www.gamrentals.com¹². A efectos de lo establecido en el Reglamento Delegado, se deja expresa constancia de que la información incluida en la página web corporativa de la Sociedad no forma parte

¹² La información contenida en este sitio web no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este Documento de Registro.

del Documento de Registro a menos que se incorpore al mismo por referencia.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1 Descripción breve de: a) las principales actividades clave del Emisor; b) todos los cambios significativos que hayan afectado a las operaciones del Emisor y a sus principales actividades desde el final del período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados, en particular: i) una indicación de todos los nuevos productos y servicios significativos que se hayan introducido; ii) el avance del desarrollo de nuevos productos o servicios en la medida en que hayan sido revelados públicamente; iii) cualquier cambio importante en el marco regulador del Emisor desde el período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados.

A. Principales actividades clave del Emisor.

a) Líneas de negocio del Grupo GAM

GAM es la compañía con mayor volumen de ventas y presencia geográfica en la Península Ibérica (España y Portugal) en el sector general de alquiler de maquinaria, siendo la 31ª compañía más importante del sector a nivel europeo en volumen de ventas¹³.

A nivel internacional, el Grupo GAM opera en la actualidad en 10 países repartidos en cuatro continentes, Europa, América del Sur, África y Asia, y se encuentra dentro de las 80 empresas más grandes por volumen de ventas en su sector a nivel mundial¹⁴.

La maquinaria de GAM es utilizada principalmente en sectores como el industrial, infraestructuras, energía o eventos. Asimismo, GAM también vende a terceros maquinaria nueva y especialmente usada. Esta última tiene una relevancia pequeña, no obstante, resulta una actividad recurrente propia de la dinámica del negocio del alquiler y permite dar salida a los equipos a medida que estos envejecen. Asimismo, GAM ofrece otra serie de servicios relacionados con la maquinaria como la formación, el mantenimiento y el transporte. Asimismo, desde 2018, GAM es distribuidor en exclusiva de la maquinaria Hyster en España y

¹³ Fuente: Revista International Rental News. Junio 2020. Estudio IRN 100.

¹⁴ Fuente: Revista International Rental News. Junio 2020. Estudio IRN 100.

distribuidor de otras siete marcas más.

Las principales líneas de negocio del Grupo GAM son el alquiler y la venta de maquinaria.

A) El negocio de **alquiler de maquinaria** incluye, además del propio servicio de alquiler de maquinaria, los siguientes servicios complementarios:

- portes: transporte de maquinaria desde la delegación de GAM hasta el cliente;
- reparación y mantenimiento de la maquinaria alquilada, así como de maquinaria propiedad de clientes;
- seguros: refacturación del coste del seguro de la maquinaria;
- combustibles: intermediación en el suministro de combustible para la maquinaria no eléctrica; y
- formación en el uso y manejo por el cliente de la maquinaria alquilada y/o propiedad del cliente.

Entre los equipos alquilados, se encuentran los siguientes:

- Maquinaria para elevación: se trata principalmente de alquiler de plataformas elevadoras, que es un dispositivo mecánico diseñado para permitir realizar trabajos en diferentes alturas, adecuándose a la necesidad o tipo de trabajo específico que se desee efectuar. Es una máquina móvil destinada a desplazar personas y pequeñas herramientas hasta una posición de trabajo, con una definida posición de entrada y salida de la plataforma. Está constituida como mínimo por una plataforma de trabajo con órganos de servicio, una estructura extensible y un chasis. Esta maquinaria se utiliza generalmente para trabajos industriales de altura y que precisen de libertad de movimiento. Asimismo, esta maquinaria dispone de una cesta donde el operario maneja la máquina gracias a un panel de control, controlando parámetros como altura, ángulo, posición o velocidad.
- Maquinaria para energía: se trata principalmente de grupos electrógenos y accesorios para la generación de energía. Los grupos electrógenos son

máquinas que mueven un generador eléctrico a través de un motor de combustión interna. Esta maquinaria es utilizada normalmente en los casos en los que hay un déficit en la generación de energía eléctrica o cuando se producen de forma frecuente cortes en el suministro eléctrico. Asimismo, la legislación de los diferentes países puede obligar a instalar un grupo electrógeno en lugares en los que haya grandes densidades de personas, como hospitales, centro de datos, centros comerciales, restaurantes, cárceles, edificios administrativos, etc. Una de las principales utilidades de este tipo de maquinaria es la de generar electricidad en aquellos lugares donde no hay suministro eléctrico, que normalmente suelen ser zonas apartadas con pocas infraestructuras y muy poco habitadas.

- Maquinaria para eventos y estructuras: se trata principalmente del alquiler de material para eventos (por ejemplo, conciertos, reuniones empresariales, etc.) como:
 - sonido: controles y sistemas PA, monitores, procesadores, microfonía, recintos acústicos.
 - vídeo: pantallas y suelos de leds, proyectores, cámaras, etc.
 - iluminación: focos, controles, regulación, robótica, soportes, cuadros de acometidas y motores.
 - estructuras: *truss*, escenarios *layher*, cubiertas *kedder*, gradas y tarimas roscó.
- Maquinaria para manutención: se refiere principalmente al alquiler de carretillas elevadoras, que son vehículos contrapesados en su parte trasera, que mediante dos horquillas se utilizan para subir, bajar y transportar palés, contenedores y otras cargas. Es una máquina utilizada en sectores industriales (empresas logísticas y para gestionar el almacén de fábricas y distribuidoras), así como en recintos portuarios.
- Maquinaria para manipulación: se refiere al alquiler de manipuladores telescópicos, que son similares en apariencia y función a una carretilla elevadora, pero con mayor versatilidad gracias al uso de un brazo telescópico que puede extenderse hacia delante y hacia arriba desde el vehículo. La aplicación más común de esta máquina es para mover cargas a lugares inaccesibles para una carretilla elevadora convencional.

- Otros equipos, como por ejemplo drones.

B) El negocio de **venta de maquinaria** incluye los siguientes servicios:

- venta de maquinaria procedente del parque de alquiler;
- distribución de maquinaria nueva; y
- compraventa de maquinaria usada.

El negocio de venta de maquinaria se realiza tanto de forma presencial dentro de los canales de venta tradicionales (por ejemplo, en puntos de ventas y delegaciones de GAM), como vía online, especialmente a través de subastas.

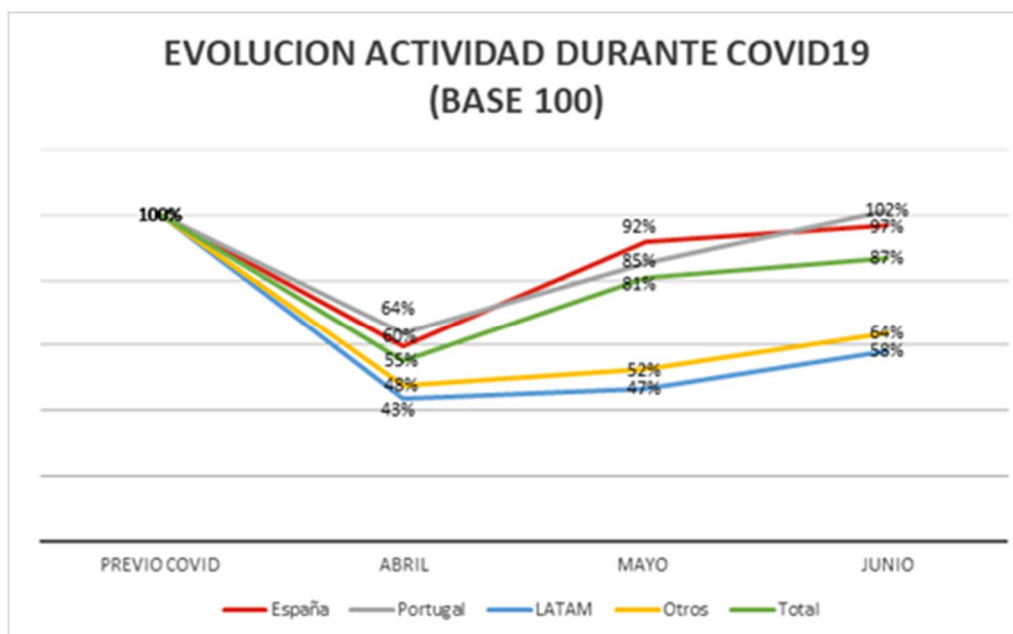
A continuación, se detalla el importe de ingresos ordinarios de las principales líneas de negocio del Grupo GAM a 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2020:

Miles de euros										
	30 de junio de 2020					31 de diciembre de 2019				
	España	Portugal	Latam	Resto	Total	España	Portugal	Latam	Resto	Total
Alquiler de maquinaria	26.975	2.768	6.101	687	36.531	65.932	6.934	18.003	2.207	93.077
Ingresos por transportes y otros servicios complementarios	8.758	856	1.000	65	10.679	23.871	2.067	2.837	149	28.924
Facturación de portes	3.364	469	615	44	4.492	9.447	1.257	2.014	131	12.849
Facturación de reparaciones y recambios	2.246	342	171	10	2.769	4.606	696	203	10	5.515
Facturación de seguros	1.302	3	138	0	1.443	3.296	6	342	0	3.644
Facturación de combustibles	1.256	10	26	0	1.292	4.182	26	72	0	4.281
Facturación por formación	388	15	4	0	407	1.858	45	5	2	1.909
Facturación por otros conceptos	202	17	46	11	276	480	38	201	5	725
Otros Ingresos	11		1	0	12	92	10	25	2	128
Venta de maquinaria y otros	9.380	542	1.753	321	11.996	16.989	1.041	2.440	80	20.549
Compraventa	2.739	118	328		3.185	5.255	430	102		5.787
Distribución	4.162	81	507	12	4.762	7.980	107	128	1	8.216
Venta de usado	2.479	343	918	309	4.049	3.754	504	2.209	79	6.547
Ingresos ordinarios	45.124	4.166	8.855	1.073	59.218	106.883	10.052	23.305	2.437	142.677

GAM centra su actividad principalmente en el alquiler de maquinaria sin operario. Se define así porque en una gran mayoría de los casos no es necesario poner a disposición del cliente personal técnico para la utilización del equipo alquilado, sino que es el personal del cliente quien la utiliza.

GAM proporciona un servicio integral a sus clientes, que incluye desde la entrega y recogida de la maquinaria, su mantenimiento y reparación en caso de avería, hasta la disponibilidad, en determinados casos, de personal cualificado para el manejo de cierto tipo de maquinaria.

En relación con el impacto de la crisis del COVID-19, la actividad del Grupo ha mostrado una alta resiliencia a la crisis, motivada por la diversificación de sus negocios, tal y como se contempla en el siguiente gráfico:



Así, en el mes de abril de 2020, en el que la tasa de actividad era el más bajo durante la pandemia, la tasa de actividad del Grupo se ha mantenido en un 55% en relación con la actividad previa al inicio de la crisis del COVID-19, recuperándose progresivamente, y siendo a 30 de junio de 2020 de un 87%, y con expectativas de que en meses próximos se pueda volver a los niveles de actividad normales. Esta recuperación ha sido más rápida en España y Portugal (por su diversificación de los negocios y peso de las actividades a largo plazo), donde se ha recuperado la actividad previa a la crisis, y está siendo más lenta en Latinoamérica, aunque la tendencia actual es hacia la recuperación progresiva, ya

que a 30 de junio de 2020 se había recuperado en un 58% la actividad previa a la crisis.

Asimismo, y con el objetivo de paliar las consecuencias financieras negativas derivadas de esta crisis, el Grupo ha llevado a cabo medidas de gestión de liquidez, negociando la renovación de pólizas de circulante por importe de 24.500 miles de euros (incrementando su límite y su vencimiento), así como suscribiendo nuevos préstamos por valor de 9.000 miles de euros, todo ello al amparo de las líneas ICO COVID-19 impulsadas por el Gobierno de España. Adicionalmente, el Grupo GAM alcanzó también acuerdos con algunos de sus arrendadores para la condonación o reducción de las cuotas de los meses de marzo, abril y mayo de 2020 y para la ampliación de los plazos de vencimiento de los contratos asociados por tres meses más, lo que ha originado un ingreso registrado como menor gasto por arrendamientos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2020 por importe de 40 miles de euros.

b) Segmentos geográficos en las líneas de negocio del Grupo GAM y red de delegaciones

La actividad del Grupo GAM puede dividirse, en función del mercado geográfico al que atiende, de la siguiente forma:

- España: centrado en la actividad que GAM desarrolla en el país.
- Internacional: centrado en la actividad del Grupo fuera de España, en particular en Portugal, Marruecos, Arabia Saudí, México, Perú, Panamá, Colombia, Chile y República Dominicana.

Se detallan a continuación algunas magnitudes relativas al negocio del Grupo GAM:

Cifras en miles de euros	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
EBITDA contable ¹⁵	14.687	41.542
Inversiones operativas ¹⁶	20.178	39.237

¹⁵ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

¹⁶ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

GAM gestiona su negocio a través de una estrategia única implantada en toda la organización mediante la estandarización de servicios. La Sociedad trata de aprovechar, a través de una estructura de servicios centrales, todas las ventajas derivadas de su tamaño y diversificación geográfica. Esta estructura central es la encargada de marcar las directrices y coordinar a los diferentes directores regionales en España y en el resto de los países en los que opera el Grupo GAM. Asimismo, esta estructura central establece una política comercial homogénea, potenciando la maximización de la ocupación de la flota a través de la movilidad de las máquinas y aprovechando las economías de escala en las negociaciones con proveedores de maquinaria, los suministros y los servicios.

La actividad diaria de GAM se realiza a través de su red de delegaciones, tanto en España como a nivel internacional. La evolución del número de delegaciones ha sido diferente en función del comportamiento de las economías de los diferentes países, presentando una evolución estable o positiva en términos generales en el segmento internacional. En España, sin embargo, el necesario ajuste de estructura adoptado por el Grupo se manifiesta, entre otros factores, en la disminución de su presencia en el territorio español.

A continuación, se incluye un cuadro con las delegaciones de GAM durante los ejercicios 2020 y 2019:

País	Lugar de la delegación	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Arabia	Al Khobar, Jeddah	2	2
Chile	Lampa, Antofagasta, Concepción, Puerto Montt	4	4
Colombia	Bogotá, Cartagena de Indias	2	2
España	Alcalá, Madrid, Manzanares, MercaMadrid, Toledo, Albacete, burgos, Valladolid, Logroño, Soria, Salamanca, Barcelona, MercaBarna, Lleida, Tarragona, Gerona, Zaragoza, Mallorca, Ibiza, Valencia, Alicante, Castellón, Ferrol, Orense, Santiago, Vigo, Lugo, Meres, Llanes, Navia, Oviedo, Santander, León, Ponferrada, Erandio, Pamplona, Murcia, Mérida, Algeciras, Almería, Huelva, Granda, Jaén, Sevilla, Málaga, Cádiz, Fuerteventura, Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote	50	51
Marruecos	Casablanca, Tánger	2	2
México	León, Querétaro, Tultitlán	3	3
Panamá	Panamá	1	1
Perú	Lima, Arequipa, Piura	3	3

País	Lugar de la delegación	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Portugal	Montijo, Vila Nova de Gaia, Pombal, Algarve	4	4
República Dominicana	Santiago de los Caballeros	1	1
TOTAL		72	73

En el conjunto de los países donde GAM desarrolla su actividad, a 30 de junio de 2020, la Sociedad contaba con 18.451 equipos disponibles para su alquiler, 72 delegaciones, una cartera de más de 15.000 clientes recurrentes y una plantilla compuesta de 1.091 trabajadores.

A 30 de junio de 2020, la cifra de ventas del Grupo ascendió a 59.218 miles de euros, con unas pérdidas de 4.033 miles de euros y un EBITDA contable¹⁷ de 14.687 miles de euros. A 30 de junio de 2019, GAM facturó 71.886 miles de euros, tuvo unos beneficios de 6.085 miles de euros y un EBITDA contable¹⁸ de 19.560 miles de euros.

c) Competidores en España y en los mercados internacionales

i) Competidores en España

GAM se enfrenta a dos tipos de competidores en España: (i) los de gran tamaño, que han logrado desarrollar una red de delegaciones más o menos extensa que les permite dar servicios a varias regiones del país; y (ii) los de tamaño mediano o pequeño, grupo que se encuentra muy atomizado y sobre el que existe muy poca información fiable accesible.

Asimismo, cabe clasificar a los competidores de GAM en: (i) compañías generalistas, las cuales centran su actividad en el alquiler y la venta de plataformas y maquinaria generalista, elevación, construcción y eventos, que cuentan con una red de entre tres y 35 delegaciones; y (ii) compañías especializadas, centradas en el sector de la energía, y que cuentan con una red

¹⁷ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

¹⁸ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

de entre dos y seis delegaciones.

ii) Competidores internacionales

A nivel internacional, existen diferentes competidores según el área geográfica considerada.

i. Latinoamérica.

En Latinoamérica existe un escenario mixto en el que conviven compañías generalistas y/o especialistas que únicamente operan en su país de origen con alguna compañía generalista con operaciones en países coincidentes en presencia con GAM. Dichas compañías operan en países como México, Perú, Panamá, Chile y Colombia, y cuentan con una red de entre 18 y 51 delegaciones.

ii. Europa.

En Europa, además de en España, GAM desarrolla su actividad en Portugal, donde existen compañías que cuentan con una red de entre cuatro y seis delegaciones.

iii. Oriente Medio.

En Oriente Medio, GAM desarrolla su actividad en Arabia Saudí, donde existen compañías generalistas de gran tamaño, así como compañías especialistas en equipos de energía.

iv. África.

En África, GAM desarrolla su actividad en Marruecos, donde existen compañías que cuentan con una red de entre cuatro y seis delegaciones.

d) Alquiler de maquinaria en España y a nivel internacional

i) Flota de equipos en alquiler

GAM contaba a 30 de junio de 2020 con una flota de 18.451 equipos, que abarcan las diferentes categorías detalladas en las tablas que posteriormente se incluyen en el presente apartado.

En la adquisición de sus equipos, GAM ha cuidado especialmente dos factores: (i) la calidad de los equipos, ya que sólo usa activos de marcas reconocidas; y (ii) la adaptabilidad de los equipos, existiendo un importante número de equipos cuyo uso es perfectamente adaptable a diferentes sectores.

A través de esta flota, GAM es capaz de proveer maquinaria en alquiler tanto a grandes clientes de carácter nacional o internacional, con intereses en diferentes áreas de actividad, como a clientes más regionales o locales especializados en algún tipo de actividad concreta.

La distribución del parque de maquinaria del Grupo a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 era la que sigue:

	30 de junio de 2020		31 de diciembre de 2019		% Var Jun-20 Vs Dic-19
	Unidades	% Total	Unidades	% Total	
ELEVACIÓN	5.375	29%	5.498	31%	-2%
ENERGÍA	2.570	14%	2.620	15%	-2%
INDUSTRIAL	4.594	25%	3.999	23%	15%
MANIPULACIÓN	883	5%	766	4%	15%
OTROS EQUIPOS	5.029	27%	4.595	26%	9%
Total general	18.451	100%	17.478	100%	6%

ii) Eficiencia operativa

Operativamente, alquilar la maquinaria a un número limitado de proveedores con una gama amplia de referencias y cobertura a nivel nacional en España, o en los puntos de mayor actividad industrial o de infraestructuras a nivel internacional, supone para los clientes disfrutar de un servicio homogéneo y disminuir las labores de gestión del alquiler, comparado con lo que sería el alquiler de cada tipo de máquina o para cada proyecto a un proveedor diferente. El modelo de gestión centralizado permite también el ahorro de costes comunes a las diferentes delegaciones.

La política de GAM de comprar maquinaria de primeras marcas, así como el programa sistemático de mantenimiento preventivo, ha influido muy positivamente en la gestión del negocio.

e) Venta de maquinaria en España y a nivel internacional

El negocio de venta de maquinaria, en sus tres tipologías, se desarrolla principalmente en España, especialmente la distribución de maquinaria y compraventa de maquinaria.

No obstante lo anterior, el Grupo busca potenciar este mercado en el ámbito internacional, con mayores acuerdos de distribución de marcas de maquinaria en otros países.

En 2019, el Grupo realizó las siguientes operaciones:

- Venta de maquinaria usada: 925 unidades.
- Distribución de maquinaria: 1.037 unidades.
- Compraventa de maquinaria: 2.285 unidades.

A. Cambios significativos que han afectado a las operaciones del Emisor y a sus principales actividades desde el final del período al que corresponden los últimos estados financieros auditados publicados.

a) Indicación de todos los nuevos productos y servicios significativos que se han introducido desde el final del período al que corresponden los últimos estados financieros auditados publicados

No existen nuevos productos ni servicios significativos que se hayan introducido desde el 31 de diciembre de 2019.

b) Avance del desarrollo de nuevos productos o servicios, en la medida en que hayan sido revelados públicamente, desde el final del período al que corresponden los últimos estados financieros auditados publicados

No se ha producido ningún avance en el desarrollo de nuevos productos o servicios que haya sido revelado públicamente desde el 31 de diciembre de 2019.

c) Cambios importantes en el marco regulador del Emisor desde el período al que corresponden los últimos estados financieros auditados publicados

No se han producido cambios importantes en el marco regulador del Emisor desde el 31 de diciembre de 2019.

5.2 Inversiones.

5.2.1 Descripción de las inversiones importantes realizadas por el Emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados y que están en curso y/o en relación con las que ya se han asumido compromisos firmes, junto con la fuente de financiación prevista.

A. Inversiones importantes realizadas por el Emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados y que están en curso.

El Grupo continúa desarrollando sus planes de expansión y crecimiento. Con fecha 30 de enero de 2020, la Sociedad adquirió la totalidad del capital social de la sociedad Clem Ecologic, S.L., e indirectamente, a través de ésta, la totalidad del capital social de Clem Alba, S.L., por un importe total de 5.700 miles de euros. Estas sociedades tienen el domicilio social en Valencia y Albacete, respectivamente, y su actividad principal consiste en la prestación de servicios para intralogística e industria, entre los que destacan el alquiler de maquinaria y los vehículos de guiado automático.

En julio de 2020, GAM tomó el control de la sociedad Galman, S.L. al adquirir una participación del 74% de su capital social a través de una ampliación de capital, desembolsando la cantidad de 1.689 miles de euros. Esta sociedad desarrolla sus actividades en Galicia, y se dedica principalmente al alquiler y venta a corto y largo plazo de equipos de mantenimiento, así como a la prestación de otros servicios vinculados a la maquinaria.

Las cifras de las principales inversiones operativas a nivel consolidado realizadas por el Grupo GAM a la fecha de los últimos estados financieros publicados (30 de junio de 2020) se desglosan en el siguiente cuadro:

Cifras consolidadas en miles de euros NIIF	30 de junio de 2020
Inversiones operativas ¹⁹	20.178 ²⁰

El Grupo GAM también ha realizado otras inversiones que clasifica como “no operativas”, dentro de las cuales cabe resaltar las mejoras en la modernización de las instalaciones centrales y delegaciones de negocio de la Sociedad. Además, el Grupo, como parte de su transformación tecnológica, está acometiendo inversiones relevantes relacionadas con el desarrollo online del negocio (por ejemplo, plataformas *e-commerce*, automatización y digitalización de procesos, tales como digitalización de logística y asistencia de máquinas en remoto). Estas inversiones buscan ayudar al desarrollo del negocio del Grupo, dándole mayor visibilidad en diferentes mercados y un mayor soporte a la red comercial y de taller. En este sentido, gracias a estas inversiones, el Grupo cuenta con una plataforma *e-commerce* para la compraventa de maquinaria nueva y usada y está trabajando para conseguir la geolocalización del 100% del parque objetivo de maquinaria, lo que le permitirá obtener mayor información de las máquinas, así como añadir valor para el cliente, conseguir datos operativos para una mayor eficiencia en el mantenimiento de las máquinas o evitar malos usos de las mismas. Además, el Grupo está trabajando en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas que ayuden a digitalizar procesos clave para el negocio, como son la logística para la entrada y salida de maquinaria de las delegaciones o la asistencia técnica de la maquinaria.

No existen inversiones importantes realizadas por GAM desde la fecha de los últimos estados financieros publicados y que estén en curso.

B. Inversiones importantes del Emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados en relación con las que ya se han asumido compromisos firmes.

No se han producido inversiones importantes desde el 31 de diciembre de 2019

¹⁹ Medida alternativa de rendimiento (APM por sus siglas en inglés). Véase la definición de este término en los documentos incorporados por referencia a este Documento de Registro, recogidos en el Anexo I de este Documento de Registro.

²⁰ Estas inversiones operativas no están en curso a fecha del presente Documento de Registro. Este importe corresponde a las inversiones operativas realizadas a fecha 30 de junio de 2020. Sin embargo, no se incluyen las operaciones de inversiones del Grupo en Clem Ecologic, S.L., Clem Alba, S.L. y Galman, S.L.

en relación con las que ya se han asumido compromisos firmes.

6. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

6.1 Descripción de: a) las tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, así como de los costes y los precios de venta desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro; b) cualquier cambio significativo en los resultados financieros del Grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del Documento de Registro, o proporciónese la oportuna declaración negativa; c) información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del Emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.

A. Descripción de las tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, así como de los costes y los precios de venta desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro.

La tendencia de los precios de alquiler de maquinaria en España es estable desde la fecha de cierre del ejercicio 2019 hasta la fecha de este Documento de Registro.

A 31 de agosto de 2020, el periodo medio de cobro se ha mantenido estable con respecto a diciembre de 2019, situándose en 91 días.

No se prevén inversiones ni desinversiones significativas en el corto plazo, salvo las relacionadas con la renovación del parque de maquinaria y con la adquisición de compañías del sector y de los mercados en los que GAM opera. A la fecha de este Documento de Registro, y como viene haciendo con carácter recurrente durante el último año, GAM ha iniciado conversaciones con los accionistas de algunas compañías del sector, si bien las mismas se encuentran en una fase preliminar, de análisis y estudio.

A continuación, se detallan las principales tendencias de la cuenta de resultados y del inventario del Grupo GAM por semestres desde el final del último ejercicio (cerrado el 31 de diciembre de 2019), haciendo comparativa por semestres y los porcentajes de variación de cada partida:

(miles de euros)	1S 2020	1S 2019	% var. 1S- 20/1S-19	2S 2019	% var. 1S-20/2S- 219
Ingresos ordinarios	59.218	71.886	-17,62%	70.791	-16,35%
Otros Ingresos	3.182	4.190	-24,06%	3.944	-19,32%
Total Ingresos	62.400	76.076	-17,98%	74.735	-16,50%
Aprovisionamientos	-17.444	-21.114	-17,38%	-19.103	-8,68%
Gastos de Personal	-17.961	-20.341	-11,70%	-20.314	-11,58%
Dotación Amortización	-14.749	-14.563	1,28%	-15.019	-1,80%
Variación de provisiones de tráfico	-198	-170	16,47%	101	-296,04%
Otros Gastos	-12.269	-14.891	-17,61%	-14.503	-15,40%
Deterioros				-7.085	-100,00%
Bº de las sociedades integradas por el método de la participación	159			691	-76,99%
Resultado de Explotación	-62	4.997	-101,24%	-497	-87,53%
Ingresos Financieros	4	1.279	-99,69%	51.310	-99,99%
Gastos Financieros	-3.425	-5.965	-42,58%	-7.595	-54,90%
Resultado Financiero neto	-3.421	-4.686	-27,00%	43.715	-107,83%
Resultado antes de Impuestos	-3.483	311	-1219,94%	43.218	-108,06%
Impuesto sobre las ganancias	-550	5.774	-109,53%	-9.278	-94,07%
Resultado del periodo	-4.033	6.085	-166,28%	33.940	-111,88%
Participaciones no Dominantes	20	-3	-766,67%	23	-13,04%
Resultado atribuible a la sociedad dominante	-4.053	6.088	-166,57%	33.917	-111,95%

(miles de euros)	1S 2020	1S 2019	% var. 1S- 20/1S-19	2S 2019	% var. 1S-20/2S- 219
Existencias	6.623	12.116	-45,34%	6.344	4,40%

Aunque al cierre del primer trimestre de 2020 el Grupo continuaba con la tendencia de crecimiento y mejora de márgenes de rentabilidad iniciada en 2019, como consecuencia de la paralización de la economía a nivel mundial a causa del COVID-19, en la tabla anterior se refleja que se ha producido un descenso de los ingresos en el primer semestre de 2020, pasando de unos ingresos de 76.076 miles de euros en el primer semestre de 2019 a 62.400 miles de euros en el

primer semestre de 2020. Este descenso de ingresos se ha producido principalmente como consecuencia de la disminución de los niveles de ocupación de la maquinaria. En el punto de menor ocupación, coincidiendo con el cierre de actividades no esenciales en España durante el estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020, la tasa de actividad del Grupo era del 55% con respecto a la actividad previa al inicio de la crisis sanitaria. Este porcentaje se ha ido incrementando progresivamente, alcanzando a 30 de junio de 2020 el 90% de actividad y el 95% a fecha de este Documento de Registro.

Para hacer frente a esta situación, GAM optó por reducir las principales partidas de gastos, especialmente de personal, para garantizar un mayor control de costes. En este sentido, además de la reducción de costes directamente vinculados con los ingresos ordinarios (tales como aprovisionamientos, gastos variables de personal y servicios exteriores), con fecha 7 de abril de 2020 se implantó en España un expediente de regulación temporal de empleo, que finalizó en septiembre de 2020, con el objeto de hacer frente al descenso de actividad ocasionado por el COVID-19. En entidades ubicadas fuera de España, se pusieron en marcha medidas de reducción de jornada y disminuciones salariales de entre el 15% y el 20%. Como consecuencia de estas medidas, el Grupo GAM logró obtener un ahorro aproximado de 700 miles de euros en abril de 2020 y de 680 miles de euros en mayo de 2020. En los meses siguientes, el ahorro salarial ha sido menor, dado que el porcentaje de reducción de jornada ha ido disminuyendo considerablemente, en paralelo a la recuperación de la actividad.

Los gastos financieros a 30 de junio de 2020 se han reducido con respecto al primer semestre de 2019, principalmente por la reducción de deuda financiera, ya que durante 2019 la Sociedad canceló y amortizó el Subtramo C1 del Contrato de Financiación 2015. En el marco de esta cancelación, una parte de la deuda fue condonada, lo cual generó unos ingresos financieros de 1.279 miles de euros en el primer semestre de 2019.

A 30 de junio de 2020, el impuesto sobre las ganancias es negativo debido a que, con independencia de que el resultado consolidado antes de impuestos del Grupo a 30 de junio de 2020 sea negativo, hay algunas filiales (principalmente las situadas en Portugal y Chile) que tienen resultado positivo antes de impuestos, lo que genera un gasto por impuesto (i.e. impuesto sobre las ganancias negativo). Si el Grupo pudiese activar créditos fiscales por pérdidas no habría impacto negativo, porque el Grupo generaría ingreso por impuesto sobre las ganancias, pero por el principio de prudencia contable, la Sociedad no activa dichos créditos

fiscales por pérdidas, basándose en que no ha alcanzado todavía los beneficios necesarios para garantizar la recuperabilidad futura de éstos.

Sin embargo, a 30 de junio de 2019, el impuesto sobre las ganancias fue positivo debido a que el Grupo activó 7.178 miles de euros de crédito fiscal por bases imponibles negativas pendientes de compensar que iba a poder aplicarse en el ejercicio fiscal 2019.

B. Descripción de cualquier cambio significativo en los resultados financieros del Grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del Documento de Registro, o proporciónese la oportuna declaración negativa.

Véase el apartado 6.1.A de este Documento de Registro.

C. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del Emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.

Salvo por lo que se refiere a la Novación 2020 que se describe en la sección II, apartado 2 y en el apartado 11.4 de este Documento de Registro, no existen tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos distintos de los factores de riesgo descritos en la parte II de este Documento de Registro que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del Emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.

7. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios.

8. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DE DIRECCIÓN

8.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el Emisor de las siguientes personas, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del Emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto al Emisor: a) miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión; b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones; c) fundadores, si han transcurrido menos de cinco años desde la fecha de constitución del Emisor; d) cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el Emisor posee las cualificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del Emisor.

La tabla siguiente recoge la composición del Consejo de Administración de la Sociedad a fecha del presente Documento de Registro:

Nombre	Cargo	Carácter del cargo	Fecha de nombramiento/ reelección	Domicilio profesional
D. Pedro Luis Fernández Pérez ²¹	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo	Consejo de Administración de 25 de junio de 2019 ²²	Paseo del General Martínez Campos, 21, 3ºG Madrid
D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo	Consejero coordinador	Independiente	Junta General Ordinaria de Accionistas de 9 de junio de 2020	Camino de las Begonias 140, Somió Gijón
Dña. Verónica María Pascual Boé	Consejero	Independiente	Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2018	Carretera Madrid-Irún, km 213, Polígono Industrial, ASTI Madrigalejo del Monte (Burgos)
D. Francisco José Riberas Mera	Consejero	Dominical ²³	Consejo de Administración de 17 de septiembre	Calle Alfonso XII, 16 Madrid

²¹ D. Pedro Luis Fernández Pérez ejerce las funciones de primer ejecutivo de la Sociedad.

²² Su nombramiento fue ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de octubre de 2019.

²³ Nombrado a propuesta de GAMI.

Nombre	Cargo	Carácter del cargo	Fecha de nombramiento/ reelección	Domicilio profesional
			de 2019 ²⁴	
Dña. Patricia Riberas López	Consejero	Dominical ²⁵	Consejo de Administración de 17 de septiembre de 2019 ²⁶	Calle Alfonso XII, 16 Madrid
D. Ignacio Moreno Martínez	Consejero	Independiente	Consejo de Administración de 17 de septiembre de 2019 ²⁷	Plaza Geranios, 2 Madrid

D. Juan Antonio Aguayo Escalona es el Secretario no consejero del Consejo de Administración de GAM y D. Pedro López-Dóriga González-Valerio es el Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de GAM.

Se hace constar que existe una relación familiar padre-hija entre D. Francisco José Riberas Mera y Dña. Patricia Riberas López.

A. Información sobre los consejeros.

En el siguiente cuadro se detallan las principales actividades que los consejeros de GAM desarrollan al margen del Grupo GAM y que pueden considerarse significativas en relación con éste, así como los nombres de todas las empresas y asociaciones de las que los consejeros de GAM han sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores a la fecha de este Documento de Registro, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios:

²⁴ Su nombramiento fue ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de octubre de 2019.

²⁵ Nombrada a propuesta de GAMI.

²⁶ Su nombramiento fue ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de octubre de 2019.

²⁷ Su nombramiento fue ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de octubre de 2019.

Nombre del consejero	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
D. Pedro Luis Fernández Pérez	Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.	Accionista, Consejero y miembro del Comité de Inversiones	En vigor
	Prince Capital Partners Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	Accionista y miembro del Comité de Inversiones	En vigor
	Neocapital, FCR-PYME	Partícipe del Fondo, Presidente del Consejo Asesor	En vigor
	Uno de Febrero, S.L.	Socio y Administrador Solidario	En vigor
	Gloval Procesos Corporación 2000, S.A.	Accionista y Administrador Solidario	En vigor
D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo	Compañía de Tranvías de Gijón Sicav, S.A.	Secretario del Consejo de Administración y Accionista	En vigor
	Proyectos del Occidente, S.L.	Administrador Único y Socio	En vigor
	Inversupra, S.A.	Representante persona física del Administrador Único y Accionista	En vigor
	Asturiana de Automóviles y Repuestos, S.A.	Consejero	En vigor
	Áreas Unificadas, S.L.U.	Representante persona física del Administrador Único	En vigor
	CMC XXI, S.L.U.	Representante persona física del Presidente del Consejo de Administración	En vigor
	Cofinex, S.L.	Representante persona física del Presidente del Consejo de Administración	En vigor
	Estación de Autobuses de Oviedo, S.A.	Representante persona física del	En vigor

Nombre del consejero	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
		Administrador Único	
	Fostering Mobility, S.L.U.	Representante persona física del Secretario del Consejo de Administración	En vigor
	Fuentes de las Montañas, S.L.	Representante persona física de Administrador Solidario	En vigor
	Inversiones Asturianas, S.A.U.	Representante persona física del Administrador Único	En vigor
	Renting Share, S.L.	Representante persona física de Administrador Mancomunado	En vigor
	Ivasgal, S.L.	Representante persona física de Consejero	En vigor
	Tartiere Auto, S.L.	Representante persona física de Consejero	En vigor
	Torsa Capital Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.	Representante persona física de Consejero	En vigor
	Técnica de Conexiones, S.A.	Representante persona física de Consejero	En vigor
Dña. Verónica María Pascual Boé	ASTI Technologies Group, S.L.	Administradora Única	En vigor
	ASTI Mobile Robotics, S.A.	Consejera Delegada	En vigor
	ASTI Technologies Distribution, S.L.	Administradora Única	En vigor
	ASTI Tech & Talent Foundation	Patrona	En vigor
	ASTI France, S.A.S.	Presidenta	En vigor

Nombre del consejero	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
	ASTI Transformation Partners, S.L.	Consejera Dominical	En vigor
	ASTI Mobile Robotics Group, S.L.	Consejera Dominical y Consejera Delegada	En vigor
	ASTI Manco, S.L.	Administradora Única	En vigor
	Arbórea Interllbird, S.L.	Consejera Dominical	En vigor
	Telefónica, S.A.	Consejera Independiente	En vigor
D. Francisco José Riberas Mera	Halekulani, S.L.	Administrador Único	En vigor
	Sociedades participadas por Halekulani, S.L.	Administrador Único y Consejero	En vigor
	Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Administrador Mancomunado	En vigor
	Gestamp Automoción, S.A.	Presidente Ejecutivo	En vigor
	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	Consejero Ejecutivo	En vigor
	Holding Gonvarri, S.L.	Representante persona física de Consejero persona jurídica	En vigor
	Sociedades del Grupo Gonvarri	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Acek Energías Renovables, S.L.	Administrador Solidario	En vigor
	Elawan Energy, S.L.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Sociedades del Grupo Elawan Energy	Consejero no Ejecutivo	En vigor

Nombre del consejero	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
	Otras sociedades del Grupo Acek Energías Renovables, S.L.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Inmobiliaria Acek, S.L.	Administrador Solidario	En vigor
	Sociedades del Grupo Inmobiliaria Acek, S.L.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Sideacero, S.L.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Sociedades del Grupo Sideacero, S.L.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Otras sociedades participadas por Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Cie Automotive, S.A.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L.	Administrador Único	En vigor
	Telefónica, S.A.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Instituto de Empresa Familiar	Presidente	En vigor
	Fundación Endeavor España	Miembro Consejo español	En vigor
	Q-Energy Tenencia y Gestión III, SCR, S.A.	Consejero no Ejecutivo	En vigor
	Otras sociedades del Grupo Halekulani	Consejero	En vigor

Nombre del consejero	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
	Fundación Consejo España China	Presidente	En vigor
Dña. Patricia Riberas López	Ryoku Inversiones e Iniciativas, S.L.	Administradora Única	En vigor
	Brachium Gestión de Inversiones, S.L.	Administradora Solidaria	En vigor
	Cervezas Gran Vía, S.L.	Consejera	En vigor
D. Ignacio Moreno Martínez	Metrovacesa, S.A.	Presidente	En vigor
	Telefónica, S.A.	Consejero	En vigor
	Roadis Transportation Holding, S.L.U.	Consejero	En vigor
	General de Alquiler de Maquinaria, S.A.	Consejero	En vigor
	Grupo Konectanet, S.L. Inbond Inversiones Brendenbury Konecta Activos Inmobiliarios	Consejero	19/03/2019
	Testa Residencial Socimi, S.A.	Presidente	18/12/2018
	Obrascon Huarte Lain, S.A.	Consejero	09/07/2018
	Metrovacesa Promoción y Arrendamiento, S.A.	Presidente	19/06/2018
	Embrace, SGPS, S.A.	Consejero	27/10/2017
	Secuoya, Grupo de Comunicación, S.A.	Representante Persona Física de Cardomana Servicios y Gestiones, S.L.	20/02/2017
	Metrovacesa, Suelo Y Promoción, S.A.	Consejero Delegado	22/11/2016
	N+1 Capital Privado, SGEIC, S.A.	Consejero Delegado	26/01/2015

De acuerdo con la información proporcionada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, se hace constar que ninguno de ellos: (i) ha sido condenado en relación con delitos de fraude en los cinco últimos años; (ii) está relacionado con cualquier concurso o liquidación de una sociedad mercantil en la que actuara como miembro de los órganos de administración, gestión o supervisión o como alto directivo, durante los cinco últimos años, ni ha actuado, durante los cinco últimos años, como miembro del órgano de administración, gestión o supervisión o como alto directivo, de alguna sociedad que ha estado o

se encuentra en situación de quiebra, suspensión de pagos, liquidación o sometida a administración judicial; ni (iii) ha sido incriminado pública y oficialmente y/o sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) o inhabilitado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco años anteriores.

B. Información sobre los altos directivos.

La gestión de la Sociedad al nivel más elevado es ejercida, además de por el consejero ejecutivo mencionado en el apartado anterior, por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
D. Antonio Trelles Suárez	Director Económico - Financiero
Dña. Elsa Bermúdez Sánchez	Directora de Operaciones
Dña. Ana Jorge García-Inés	Directora de Estrategia y Transformación
D. Luis Turiel Alonso	Director de Flota, Compraventa de Maquinaria y Venta de Usado
D. Juan José Rodríguez Hidalgo	Director de Sistemas
D. José Luis Roza Varela	Director de Recursos Humanos
D. Francisco González Cazorla	Director de Latinoamérica
D. Oscar Roses Bartes	Director Comercial
D. Javier Gómez González	Director de Desarrollo de Negocio

En el cuadro que se incluye a continuación se detallan las principales actividades que los miembros del equipo directivo de GAM desarrollan al margen del Grupo GAM y que pueden considerarse significativas en relación con éste, así como los nombres de todas las empresas y asociaciones de las que los miembros del equipo directivo de GAM han sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores a la fecha de este Documento de Registro, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios:

Nombre	Actividades significativas al margen del Grupo GAM		
	Nombre de la entidad	Cargo	Fecha de cese o dimisión o finalización de su participación
D. Antonio Trelles Suárez	N/A	N/A	N/A
Dña. Elsa Bermúdez Sánchez	Latería y Botelería, S.L.	Administradora Única	Cese en septiembre de 2019 por liquidación de la sociedad
	Doce de Gamonal, S.L.	Administradora Solidaria	En vigor
	MOV-E, S.L.	Administradora Solidaria	En vigor
Dña. Ana Jorge García-Inés	N/A	N/A	N/A
D. Luis Turiel Alonso	N/A	N/A	N/A
D. Juan José Rodríguez Hidalgo	N/A	N/A	N/A
D. José Luis Roza Varela	Laboral Usus RCU	Administrador	En vigor
D. Francisco González Cazorla	N/A	N/A	N/A
D. Oscar Roses Bartes	N/A	N/A	N/A
D. Javier Gómez González	Fagono Holding, S.L.	Socio/Administrador Único	En vigor
	Nocap Holding, S.L.	Socio	En vigor

De acuerdo con la información proporcionada por los miembros de la alta dirección de la Sociedad, se hace constar que ninguno de ellos: (i) ha sido condenado en relación con delitos de fraude en los cinco últimos años; (ii) está relacionado con cualquier concurso o liquidación de una sociedad mercantil en la que actuara como miembro de los órganos de administración, gestión o supervisión o como alto directivo, durante los cinco últimos años, ni ha actuado, durante los cinco últimos años, como miembro del órgano de administración, gestión o supervisión o como alto directivo, de alguna sociedad que ha estado o se encuentra en situación de quiebra, suspensión de pagos, liquidación o sometida a administración judicial; ni

(iii) ha sido incriminado pública y oficialmente y/o sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) o inhabilitado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco años anteriores.

No existe relación familiar alguna entre las personas a las que se ha hecho referencia en este apartado B, ni entre éstas y aquéllas a las que se hace referencia a lo largo del presente apartado 8.1.

8.2 Deben indicarse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes desempeñados en nombre del Emisor por las personas mencionadas en el apartado 8.1 y sus intereses privados u otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos debe hacerse una declaración a ese efecto. Cualquier acuerdo o entendimiento con los principales accionistas, clientes, proveedores u otros, en virtud del cual cualquiera de las personas mencionadas en el apartado 8.1 haya sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o de la alta dirección. Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 8.1 sobre la enajenación durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del Emisor.

A. Posibles conflictos de intereses entre los deberes desempeñados en nombre del Emisor por las personas mencionadas en el apartado 8.1 y sus intereses privados u otros deberes

Según la información de que dispone la Sociedad, y excepto en relación con la línea de liquidez otorgada a la Sociedad por Halekulani descrita en el apartado 10.1.B de este Documento de Registro, ninguna de las personas o entidades mencionadas en el apartado 8.1 anterior tiene conflicto de intereses alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados y/o de cualquier otro tipo, ni se encuentra en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, entren en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, ni realiza actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

B. Acuerdos o entendimientos con los principales accionistas, clientes,

proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquiera de las personas mencionadas en el apartado 8.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o de la alta dirección.

Según la información de que dispone la Sociedad, no existen acuerdos ni entendimientos con los principales accionistas, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales alguna de las personas mencionadas en el apartado 8.1 de este Documento de Registro haya sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión, de supervisión o de la alta dirección de la Sociedad.

C. Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 8.1 sobre la enajenación durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del Emisor.

El 13 de marzo de 2020, Halekulani otorgó a Uno de Febrero, S.L.²⁸ ("**Uno de Febrero**") un préstamo (el "**Préstamo de Halekulani**") para la adquisición por parte de Uno de Febrero de 3.153.603 de acciones de GAM, titularidad de GAMI. De conformidad con lo dispuesto en el contrato que documenta el Préstamo de Halekulani, Uno de Febrero se comprometió a no disponer de las acciones de GAM de las que era titular en ese momento ni de las 3.153.603 acciones que posteriormente adquirió con el importe de la financiación otorgada, durante el plazo de duración del referido contrato, esto es, hasta el 30 de junio de 2024.

Salvo por lo dispuesto en el párrafo anterior, según la información de que dispone la Sociedad, no existe ninguna otra restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 8.1 de este Documento de Registro sobre la enajenación durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores del Emisor.

²⁸ La sociedad Uno de Febrero, S.L., es entidad vinculada de GAM pues su administrador solidario y socio mayoritario es D. Pedro Luis Fernández Pérez, Consejero Delegado de GAM.

9. ACCIONISTAS PRINCIPALES

9.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el Emisor, nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del Emisor, en el capital o en los derechos de voto del Emisor, y cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del Documento de Registro o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

Según la información de que dispone la Sociedad, a fecha de este Documento de Registro, las personas que no pertenecen a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tienen un interés declarable, según el Derecho español (esto es, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1362/2007), en el capital o en los derechos de voto del Emisor, y la cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del Documento de Registro, son los que se incluyen en la siguiente tabla:

Accionista	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	% capital	Nº total de derechos de voto
Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L. ²⁹	34.225.410	0	54,264%	34.225.410
Indumenta Pueri, S.L. ³⁰	0	6.201.128	9,832%	6.201.128
Uno de Febrero, S.L. ³¹	3.680.627	0	5,836%	3.680.627
Banco Santander, S.A.	2.823.944	0	4,477%	2.823.944
TOTAL ACCIONISTAS MAYORITARIOS	40.729.981	6.201.128	74,409%	46.931.109

²⁹ Es una sociedad controlada por D. Francisco José Riberas Mera, que es su socio único y ejerce el cargo de administrador único.

³⁰ A través de las sociedades Global Portfolio Investments, S.L., titular de 4.700.378 acciones de GAM, y Wilmington Capital, S.L., titular de 1.500.750 acciones de GAM. Ambas son sociedades controladas por Indumenta Pueri, S.L.

³¹ Es una sociedad controlada por D. Pedro Luis Fernández Pérez, que es titular de 7.726 participaciones representativas del 99,88% del capital social y de los derechos de voto de esta sociedad y ejerce el cargo de administrador solidario.

Accionista	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	% capital	Nº total de derechos de voto
TOTAL CAPITAL SOCIAL	63.072.071	63.072.071	100%	63.072.071

Una vez ejecutada la Ampliación de Capital, asumiendo una suscripción completa (esto es, por un importe total de 31.536.035 euros), la participación accionarial de los accionistas del Emisor que tienen compromisos de suscripción en la Ampliación de Capital sería la que se indica a continuación:

Accionista	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	% capital	Nº total de derechos de voto
Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L. ³²	51.338.115 ³³	0	54,264%	51.338.115
Indumenta Pueri, S.L. ³⁴	0	9.301.692 ³⁵	9,832%	9.301.692
Uno de Febrero, S.L. ³⁶	5.520.940	0	5,836%	5.520.940

³² GAMI se ha comprometido frente a la Sociedad a ejercitar la totalidad de los derechos de suscripción preferente correspondientes a sus acciones actuales y, en la medida en que resulte necesario, a suscribir y desembolsar en el periodo de asignación discrecional (tercera vuelta), un número de acciones tal que asegure la suscripción y el desembolso total de la Ampliación de Capital.

³³ Es la participación que tendría GAMI en caso de que ejercitase los derechos de suscripción preferente correspondientes a sus acciones y se suscribiese la Ampliación de Capital en su totalidad en el periodo de suscripción preferente (primera vuelta) o en el periodo de asignación de acciones adicionales (segunda vuelta). Si GAMI tuviese que hacer frente a su compromiso de aseguramiento de la Ampliación de Capital, de forma que tuviera que suscribir un total de 26.595.158 acciones (esto es, la diferencia entre las 31.536.035 acciones cuya suscripción GAMI se ha comprometido a asegurar y la suma de: (i) las 2.350.189 acciones que suscribirá Global Portfolio Investments, S.L.; (ii) las 1.840.313 acciones que suscribirá Uno de Febrero; y (iii) las 750.375 acciones que suscribirá Wilmington Capital, S.L., en ejercicio de sus derechos de suscripción preferente), por no suscribir ningún otro accionista distinto de GAMI, Global Portfolio Investments, S.L., Uno de Febrero y Wilmington Capital, S.L. acciones de GAM en la Ampliación de Capital, GAMI sería titular de 60.820.568 acciones de GAM, representativas del 64,287% del capital social de GAM tras la Ampliación de Capital.

³⁴ Indumenta Pueri, S.L., sociedad que controla a las entidades Global Portfolio Investments, S.L. y Wilmington Capital, S.L., accionistas de la Sociedad, es titular indirecto de acciones representativas de un 9,832% del capital social de GAM a fecha de este Documento de Registro. Global Portfolio Investments, S.L. y Wilmington Capital, S.L., se han comprometido frente a la Sociedad a ejercitar la totalidad de los derechos de suscripción preferente correspondientes a sus acciones actuales.

³⁵ Es la participación que tendría Indumenta Pueri, S.L., a saber: (i) 7.050.567 acciones, a través de su entidad controlada Global Portfolio Investments, S.L., en caso de que ésta ejercitase los derechos de suscripción preferente correspondientes a sus acciones y que no solicitase acciones adicionales en la segunda y, en su caso, tercera vuelta; y (ii) 2.251.125 acciones, a través de su entidad controlada Wilmington Capital, S.L., en caso de que ésta ejercitase los derechos de suscripción preferente correspondientes a sus acciones y que no solicitase acciones adicionales en la segunda y, en su caso, tercera vuelta.

³⁶ Uno de Febrero se ha comprometido frente a la Sociedad a ejercitar la totalidad de los derechos de suscripción preferente correspondientes a sus acciones actuales.

Accionista	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	% capital	Nº total de derechos de voto
TOTAL ACCIONISTAS CON COMPROMISOS DE SUSCRIPCIÓN	56.859.055	9.301.692	69,932%	66.160.747
TOTAL CAPITAL SOCIAL	94.608.106	94.608.106	100%	94.608.106

9.2 Indicar si los accionistas principales del Emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Todas las acciones en que se divide el capital social de GAM gozan de los mismos derechos políticos y no tienen, por tanto, distintos derechos de voto.

9.3 En la medida en que tenga conocimiento de ello el Emisor, declárese si el Emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero y de quién se trata, y descríbase el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa del mismo.

Conforme a lo previsto en el apartado 9.1 anterior de este Documento de Registro, D. Francisco José Riberas Mera ejerce el control de la Sociedad a través de GAMI, que es titular de acciones representativas de un porcentaje superior al 50% del capital social de la Sociedad. GAMI es un vehículo patrimonial mediante el cual su socio único, D. Francisco José Riberas Mera, consejero dominical de GAM, mantiene sus intereses e inversiones personales.

En relación con las medidas adoptadas para garantizar que GAMI no abusa del control de la Sociedad, ni GAMI ni D. Francisco José Riberas Mera ni Dña. Patricia Riberas López son consejeros ejecutivos ni tienen otorgados poderes por la Sociedad. Además, tres de los seis consejeros que a fecha de este Documento de Registro integran el Consejo de Administración de la Sociedad son consejeros independientes.

9.4 Descripción de todo acuerdo, conocido por el Emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del Emisor.

La Sociedad no conoce de ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control del Emisor.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1 Los detalles de las operaciones con partes vinculadas que el Emisor haya realizado desde la fecha de los últimos estados financieros.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas por GAM con partes vinculadas desde el 30 de junio de 2020 y hasta la fecha de este Documento de Registro (según se definen las mismas en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en los mercados secundarios oficiales), de las que deben informar, según la citada Orden, las sociedades emisoras. Las operaciones detalladas han sido realizadas en condiciones de mercado.

A. Importes pendientes de pago a 31 de agosto de 2020 a partes vinculadas.

31 de agosto de 2020			
Cifras en miles de euros	Banco Santander, S.A.	GAMI	Halekulani
Préstamos	6.233	-	10.000
Deudas por efectos descontados	-	-	
Tramo A	28.845	6.557	
Total endeudamiento	35.078	6.557	10.000
Carga financiera devengada	603	116	128

B. Operaciones realizadas con los accionistas significativos de la Sociedad

El 27 de enero de 2020, la Sociedad (como deudora) suscribió con Halekulani (como acreedora) un contrato de financiación en virtud del cual Halekulani otorgó a la Sociedad una línea de liquidez por un importe total de 20.000 miles de euros en condiciones de mercado. De conformidad con lo previsto en los artículos 228 c) y 529 ter h) de la Ley de Sociedades de Capital, el otorgamiento de esta financiación fue aprobado por el Consejo de Administración el 18 de febrero de 2020, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría. Se hace constar, a los efectos del artículo 529 ter 2 de la Ley de Sociedades de Capital, que dicho

préstamo fue formalizado tras la reunión de la Comisión de Auditoría, pero antes de su aprobación por el Consejo, habida cuenta de las razones de urgencia que concurrían y que derivan de la propia finalidad de la financiación.

En fecha 8 de mayo de 2020, el contrato fue novado con el objeto de extender la fecha límite de disposición hasta el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de vencimiento hasta el 30 de marzo de 2021. Esta novación fue igualmente aprobada por la Comisión de Auditoría en fecha 5 de mayo de 2020 y posteriormente por el Consejo de Administración el 7 de mayo de 2020.

Esta línea de liquidez tiene por objeto exclusivo financiar necesidades de liquidez o corporativas e inversiones en capex de la Sociedad.

Hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad ha dispuesto 10.000 miles de euros bajo la referida línea de liquidez, quedando por tanto sin disponer otros 10.000 miles de euros.

C. Operaciones con otras partes vinculadas

Tal y como se describió en el apartado 8.2.C de este Documento de Registro, el 13 de marzo de 2020, Halekulani otorgó a Uno de Febrero el Préstamo de Halekulani para la adquisición por parte de Uno de Febrero de 3.153.603 de acciones de GAM, titularidad de GAMI.

En el marco del otorgamiento de este préstamo, Uno de Febrero otorgó en esa misma fecha a favor de Halekulani un derecho real de prenda de primer rango sobre las 3.153.603 acciones del Emisor adquiridas, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por Uno de Febrero en el contrato que documenta el Préstamo de Halekulani.

De conformidad con lo previsto en los artículos 228 c) y 529 ter h) de la Ley de Sociedades de Capital, el otorgamiento de esta financiación fue aprobado por el Consejo de Administración el 7 de mayo de 2020, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría de 13 de marzo de 2020. Se hace constar, a los efectos del artículo 529 ter 2 de la Ley de Sociedades de Capital, que dicho préstamo fue formalizado tras la reunión de la Comisión de Auditoría, pero antes de su aprobación por el Consejo, habida cuenta de las razones de urgencia que

concurrían y que derivan de la propia finalidad de la financiación, sujeta como tal a condiciones de disponibilidad y oportunidad.

Los términos y condiciones del Préstamo de Halekulani son de mercado, en especial, en atención al tipo de interés de la financiación, a las garantías reales y personales otorgadas por el acreditado, y al resto de los términos jurídicos pactados. La inversión de forma indirecta por parte del Consejero Delegado en acciones de la Sociedad refuerza el proyecto empresarial y alinea el interés del máximo ejecutivo con el de la Sociedad.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR

11.1 Estados financieros anuales y semestrales correspondientes al período de 12 meses anterior a la aprobación del Documento de Registro.

A. Estados financieros anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Se incorporan a este Documento de Registro por referencia, los estados financieros auditados consolidados del Grupo GAM correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como el correspondiente informe de auditoría. Dichos estados financieros han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 18 de febrero de 2020, y auditados por el auditor de cuentas del Grupo, KPMG Auditores, S.L., con informe de fecha 21 de febrero de 2020. Dichos estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 9 de junio de 2020.

B. Estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses cerrado a 30 de junio de 2020.

Se incorporan a este Documento de Registro por referencia, los estados financieros intermedios consolidados del Grupo GAM correspondientes al período de seis meses cerrado a 30 de junio de 2020, así como el correspondiente informe de revisión limitada del auditor de cuentas del Grupo GAM. Dichos estados financieros han sido elaborados conforme a las NIIF y han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 19 de octubre de 2020, y han sido objeto de revisión limitada por el auditor de cuentas del Grupo, KPMG Auditores, S.L., con informe de fecha 20 de octubre de 2020.

11.2 Auditoría de la información financiera anual.

11.2.1 Informe de auditoría.

Las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas del Grupo GAM

correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 han sido auditadas por la sociedad KPMG Auditores, S.L.

No existe ninguna salvedad, limitación al alcance ni párrafo de énfasis en los informes de auditoría elaborados en relación con las cuentas anuales individuales de la Sociedad o consolidadas del Grupo GAM correspondientes al ejercicio 2019.

11.2.2 Indicación de otra información en el Documento de Registro que haya sido examinada por los auditores.

Los estados financieros intermedios consolidados del Grupo GAM correspondientes al período de seis meses cerrado a 30 de junio de 2020 han sido objeto de revisión limitada por el auditor de cuentas del Grupo, KPMG Auditores, S.L.

11.2.3 Cuando la información financiera del Documento de Registro no se haya extraído de los estados financieros auditados del Emisor, indíquese la fuente de los datos y especifíquese que no han sido auditados.

Véase el Anexo I de este Documento de Registro, en el que se incluyen por referencia al mismo determinados documentos que incluyen medidas alternativas de rendimiento (APMs por sus siglas en inglés), basadas en las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento publicadas por ESMA, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057).

11.3 Procedimientos judiciales y de arbitraje.

La Sociedad no conoce de ningún procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje durante el período de 12 meses anterior a la fecha de este Documento de Registro, que pueda tener o haya tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del Emisor y/o del Grupo GAM.

11.4 Cambio significativo en la posición financiera del Emisor.

A. Reestructuración 2019.

En fecha 1 de marzo de 2019, la Sociedad y sus filiales, GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U. ("**GAM España**") y Aldaiturriaga, S.A. ("**Aldaiturriaga**"), las

principales entidades financieras que componían el *pool* de acreedores financieros del Grupo GAM (las "**Entidades**") y GAMI suscribieron un acuerdo marco de reestructuración de deuda y de reinversión (el "**Acuerdo Marco 2019**"). Asimismo, en fecha 24 de abril de 2019, se suscribió una novación del contrato de financiación sindicado de fecha 31 de marzo de 2015 (el "**Contrato de Financiación 2015**"), con el principal objetivo de modificar las condiciones del repago de la deuda viva a fecha de otorgamiento de la novación (la "**Novación del Contrato de Financiación 2015**" y la "**Reestructuración 2019**").

En virtud de la Reestructuración 2019, se actualizaron, entre otras cuestiones, los importes debidos bajo el Tramo A, se amortizó y canceló el Tramo C en su totalidad y se modificaron los ratios financieros que deben ser objeto de cumplimiento durante toda la vida de la financiación.

Asimismo, en el marco de la Reestructuración 2019, conforme a lo previsto en el Acuerdo Marco 2019 y en la Novación del Contrato de Financiación 2015, en fecha 21 de octubre de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó: (i) una ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias, por un importe nominal de 27.280 miles de euros, con la finalidad de obtener los fondos necesarios para proceder, en primer lugar y con carácter preferente, a la amortización y repago a las Entidades de las cantidades adeudadas bajo el Subtramo C1 y Subtramo C2 del Contrato de Financiación 2015; y, en segundo lugar, a GAMI el importe adeudado bajo la financiación transitoria otorgada conforme al Acuerdo Marco 2019; y (ii) una ampliación de capital por compensación de créditos de los derechos de crédito derivados del Subtramo C1 que Wilmington Capital, S.L. y Prosperitas Capital, S.L. eran titulares frente a GAM, por un importe nominal de 2.500 miles de euros, tras realizar previamente la correspondiente quita del importe restante (las dos ampliaciones de capital, conjuntamente, las "**Ampliaciones de Capital 2019**").

Las Ampliaciones de Capital 2019 fueron elevadas a escritura pública ante el notario de Oviedo, D. Luis Ignacio Fernández Posada, en fecha 26 de noviembre de 2019, con el número 4.243 de su protocolo, e inscritas en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 2 de diciembre de 2019, al tomo 38.065, folio 7, causando la inscripción 138ª de la hoja registral abierta a nombre de la Sociedad.

De conformidad con lo previsto en el Acuerdo Marco 2019 y en la Novación del Contrato de Financiación 2015, tras la ejecución de las Ampliaciones de Capital 2019, el 3 de diciembre de 2019 GAM procedió al repago: (i) a las Entidades de los importes debidos y pendientes para la amortización y cancelación de los

subtramos C1 y C2 del Contrato de Financiación 2015 en su totalidad, quedando por tanto únicamente pendiente de amortización el Tramo A; y (ii) a GAMI del importe adeudado por el Emisor en concepto de principal e intereses bajo el contrato de préstamo participativo suscrito el 24 de abril de 2019 entre GAMI y el Emisor.

Una vez ejecutadas las Ampliaciones de Capital 2019, el calendario de cancelación de la deuda financiera del Grupo GAM a 30 de junio de 2020 es el siguiente:

(en miles de euros)	2020	2021	2022	2023	2024 y adelante	Total
Préstamos con entidades de crédito	9.424	77.660	2.851	2.334	2.503	94.772
Préstamos con entidades vinculadas		10.000				10.000
Deudas con pólizas de crédito		9.237				9.237
Deudas con entidades de crédito con <i>factoring</i>	1					1
Deudas por efectos descontados	58					58
Deuda <i>leasing</i> financiero	3.562	7.049	7.891	5.790	5.298	29.590
Total	13.045	103.946	10.742	8.124	7.801	143.658

De los 94.772 miles de euros en concepto de préstamos con entidades de crédito: (i) 84.528 miles de euros³⁷ corresponden al Tramo A del Contrato de Financiación 2015 y vencen en o antes de marzo de 2021; (ii) 9.000 miles de euros corresponden a préstamos con garantía del ICO, concedidos a la Sociedad entre el 17 de abril de 2020 y el 12 de junio de 2020, cuyo tipo de interés varía entre el 1,5% y el 4,3%, y de los cuales 6.800 miles de euros tienen carencia de doce (12) meses, vencimiento en 2025 (salvo uno, por importe de 2.200 miles de euros, que tiene vencimiento en 2023) y periodicidad mensual; (iii) 520 miles de euros corresponden a préstamos hipotecarios, con vencimiento en marzo de 2021 y un tipo de interés fijo del 3,5%; y (iv) 725 miles de euros corresponden a otros préstamos, con vencimientos comprendidos entre febrero de 2021 y julio de 2024 y tipos de interés entre el 3% y el 3,5%. A efectos aclaratorios, se hace constar que el importe correspondiente al Tramo A (84.528 miles de euros) incluye el efecto de la NIIF 9 según el cual, cuando exista una modificación de las condiciones de una deuda que no resulte sustancial, debe ajustarse el importe en libros del pasivo financiero en función de los costes y comisiones, que se

³⁷ Para más información véase el apartado 11.4 B de este Documento de Registro.

amortizarán durante la vida restante del pasivo modificado. Excluyendo este efecto y atendiendo al criterio de repago de deuda, el importe pendiente de repago por el Tramo A ascendería a 84.631 miles de euros.

En cuanto a los préstamos con entidades vinculadas, se incluyen los 10.000 miles de euros en concepto de importe dispuesto a 30 de junio de 2020 de la línea de liquidez otorgada por Halekulani, con vencimiento el 31 de marzo de 2021, y que tiene un tipo de interés del 3% anual. La Sociedad tiene previsto renovar la línea de liquidez con Halekulani en el marco de la Novación 2020, por lo que tras ella, la Sociedad podrá calificar esta deuda como "a largo plazo".

A 30 de junio de 2020, el vencimiento de las pólizas de crédito, por importe de 9.237 miles de euros, estaba fijado en marzo de 2021. No obstante, el 30 de junio de 2020 se firmó, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas que a fecha de este Documento de Registro ya se han cumplido, un contrato para la renovación y ampliación de los límites de las pólizas de crédito, fijando su vencimiento en 2023. A 30 de junio de 2020, el importe no dispuesto de las pólizas de crédito ascendía a 8.887 miles de euros. En virtud de la renovación y ampliación de las pólizas de crédito, el importe límite de éstas se ha incrementado en 4.532 miles de euros, desde 18.124 miles de euros a 22.656 miles de euros.

B. Novación 2020.

Tal y como se describió en la sección II, apartado 2 de este Documento de Registro, la Sociedad llevará a cabo la Novación 2020 de acuerdo con los términos y condiciones previstos en el *Term Sheet* suscrito con los principales acreedores de su *pool* bancario. A fecha de este Documento de Registro, la Novación 2020 se encuentra sujeta a su aprobación definitiva por las partes, a la documentación final, al desembolso de la Ampliación de Capital por un importe de al menos 30.000.000 euros y a otras condiciones habituales en este tipo de operaciones: la entrega por parte de la Sociedad a las entidades de su *pool* bancario de información financiera y documentación societaria, la acreditación de poderes, la entrega de opiniones legales de los asesores de GAM y de las entidades financieras y la subordinación de la deuda que GAM tiene frente a Halekulani.

La Novación 2020 conllevará una modificación del Contrato de Financiación 2015. En particular, la deuda del Grupo se dividirá en dos tramos: (i) tramo A por importe de 45.412 miles de euros (el "**Nuevo Tramo A**"); y (ii) tramo B por importe de 30.000 miles de euros (el "**Nuevo Tramo B**").

A 30 de junio de 2020, el importe del préstamo sindicado pendiente de cancelación asciende a 84.631 miles de euros³⁸. En el marco de la Novación 2020, conforme a los términos y condiciones previstos en el *Term Sheet*, la Sociedad: (i) repagará 9.219 miles de euros en diciembre de 2020, en cumplimiento de lo previsto en el calendario de amortización de la deuda, con los recursos de tesorería con los que cuenta la Sociedad; (ii) repagará el Nuevo Tramo A de forma lineal durante los próximos cinco años, con un calendario de amortización anual de 9.082 miles de euros; y (iii) repagará el Nuevo Tramo B en 2023 (siendo ampliable este plazo un año adicional hasta en dos ocasiones a solicitud de GAM, siempre que: (i) no esté vigente ningún supuesto de incumplimiento; (ii) se ratifiquen las garantías reales y personales; y (iii) la extensión sea aprobada por mayoría reforzada de las entidades financiadoras), con una emisión de deuda a largo plazo que se llevaría a cabo en cuanto el mercado ofrezca condiciones óptimas para ello.

Asimismo, conforme a los términos y condiciones previstos en el *Term Sheet*, el tipo de interés aplicable al Nuevo Tramo A será del 3,25% durante 2020 y 2021, pudiendo reducirse hasta el 2%³⁹ a partir de 2022. El tipo de interés aplicable al Nuevo Tramo B será del 3,5% en 2020 y se irá incrementando progresivamente hasta el 4% en 2023 y, en caso de que se extienda el plazo de vencimiento del Nuevo Tramo B, hasta el 4,5% en 2024 y 2025.

Por otro lado, una vez suscrito el acuerdo de novación que documente la Novación 2020, y si bien a fecha de este Documento de Registro la Sociedad no conoce los términos exactos de los *covenants* a los que quedará sujeta en virtud de la Novación 2020, está previsto que la deuda sindicada del Grupo quede igualmente sujeta a determinados compromisos o *covenants* de conformidad con los términos del Contrato de Financiación 2015, incluyendo aquellos ajustes que resulten convenientes y se acuerden entre las partes. Dichos *covenants* consisten en obligaciones de hacer y de no hacer por parte del Grupo GAM. El hecho de no cumplir alguno de estos *covenants* previsiblemente constituiría un supuesto de incumplimiento y vencimiento anticipado de la financiación bancaria.

³⁸ El importe correspondiente al Tramo A (84.528 miles de euros) incluye el efecto de la NIIF 9 según el cual, cuando exista una modificación de las condiciones de una deuda que no resulte sustancial, debe ajustarse el importe en libros del pasivo financiero en función de los costes y comisiones, que se amortizarán durante la vida restante del pasivo modificado. Excluyendo este efecto y atendiendo al criterio de repago de deuda, el importe pendiente de repago por el tramo A ascendería a 84.631 miles de euros.

³⁹ La reducción del tipo de interés aplicable al Nuevo Tramo A dependerá de la ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA. En este sentido, cuando este ratio sea: (i) igual o superior a 3x, el tipo de interés será del 3,25%; (ii) inferior a 3x e igual o superior a 2,75x, el tipo de interés será del 2,75%; (iii) inferior a 2,75x e igual o superior a 2,5x, el tipo de interés será del 2,25%; y (iv) inferior a 2,5x, el tipo de interés será del 2%.

GAM informará al mercado de los términos finales relevantes de la Novación 2020 cuando ésta se culmine.

C. Ampliación de capital 2020

La Novación 2020 está sujeta, entre otros, al desembolso de la Ampliación de Capital por un importe de al menos 30.000.000 euros. GAMI, titular de acciones representativas del 54,264% del capital social de la Sociedad antes de la Ampliación de Capital, se ha comprometido frente a la Sociedad a ejercitar la totalidad de los derechos de suscripción preferente correspondientes a sus acciones actuales y, en la medida en que resulte necesario, a asegurar la suscripción y el desembolso total de la Ampliación de Capital en el periodo de asignación discrecional (tercera vuelta). En consecuencia, en el caso de que el importe máximo de la Ampliación de Capital (esto es, 31.536.035. euros) no fuera suscrito totalmente y en su conjunto por los accionistas legitimados y los inversores adquirentes de derechos de suscripción preferente durante el periodo de suscripción preferente (primera vuelta) ni durante el periodo de asignación de acciones adicionales (segunda vuelta), GAMI suscribirá, durante el periodo de asignación discrecional (tercera vuelta), el número de acciones necesario para asegurar la suscripción total de la Ampliación de Capital.

El objeto de la Ampliación de Capital es fortalecer la estructura de capital de la Sociedad. Los fondos obtenidos con la Ampliación de Capital se destinarán a financiar oportunidades de crecimiento tanto inorgánico como orgánico, vía capex.

Se incluye a continuación un cuadro que indica la posición actual y el futuro impacto que tendrán en las partidas de activo, patrimonio neto y pasivo del balance consolidado del Grupo GAM a 30 de junio de 2020, la Ampliación de Capital y el destino de los fondos que obtenga la Sociedad en el marco de la Ampliación de Capital asumiendo una suscripción total de la misma:

En miles de euros	30 de junio de 2020	Ajuste Ampliación de Capital	Post Ampliación de Capital		30 de junio de 2020	Ajuste Ampliación de Capital	Post Ampliación de Capital
Total Activo No Corriente	199.110		199.110	Total Patrimonio Neto	45.644	31.536	77.180
Total Activo Corriente	55.392	31.536	86.928	Total Pasivo No Corriente	57.172		57.172
				Total Pasivo Corriente	151.686		151.686
Total Activo	254.502	31.536	286.038	Total Pasivo	254.502	31.536	286.038

11.5 Información financiera proforma.

No procede.

11.6 Política de dividendos.

La Sociedad no ha repartido dividendos entre sus accionistas desde su constitución.

Conforme a lo previsto en el Contrato de Financiación 2015 en vigor, la Sociedad se encuentra obligada a no acordar ni abonar ningún pago en concepto de reparto de dividendos, como pronto hasta el 30 de marzo de 2021. En el marco de la Novación 2020, previsiblemente se extenderá la fecha a partir de la cual GAM podrá repartir dividendos hasta la fecha de vencimiento de la deuda novada, es decir, cinco años después de la fecha de firma de la documentación final de la Novación 2020.

En cuanto a la política futura de distribución de dividendos y el importe que, en su caso, se apruebe distribuir (sujeto, en todo caso, a la restricción contractual relativo al reparto de dividendos indicada en el párrafo anterior), dependerá de varios factores, incluyendo, entre otros, los resultados de la Sociedad, su situación financiera, los pagos a realizar para atender el servicio de la deuda, las necesidades de tesorería (incluyendo tanto la necesaria atención de los gastos operativos como el importe de las inversiones que en su caso se realicen) y cualesquiera otros factores que la Sociedad considere relevantes en cada momento.

11.6.1 Importe de los dividendos por acción durante el último ejercicio, ajustado si ha cambiado el número de acciones del Emisor, para que así sea comparable.

La Sociedad no ha repartido dividendos entre sus accionistas durante el último ejercicio.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

12.1 Capital social.

12.1.1 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (*warrants*), con indicación de las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

El 23 de junio de 2016, GAM emitió 12 warrants convertibles en acciones (los "**Warrants**") a los efectos de instrumentalizar el derecho de conversión en acciones de GAM de nueva emisión, ejercitable bajo determinados supuestos, otorgado a los titulares de deuda del Subtramo C1 bajo el Contrato de Financiación 2015 y con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 2021.

En el marco de la Reestructuración 2019, el 3 de diciembre de 2019 GAM procedió al repago a las entidades titulares del Subtramo C1 de los importes debidos y pendientes para la amortización y cancelación del Subtramo C1.

En fecha 24 de septiembre de 2020, se otorgó la escritura pública de cancelación de los Warrants ante el notario de Madrid, D. Carlos de Prada Guaita, con el número 1.129 de su protocolo. A fecha del presente Documento de Registro, la mencionada escritura se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

12.1.2 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre el compromiso de aumentar el capital.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2020, se delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar, en una o en varias veces, el capital social, incluso con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, en los términos previstos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida a tal fin, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de octubre de 2019.

El aumento de capital debería llevarse a efecto, en su caso, dentro de un plazo no superior a cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo, en una o varias

veces y hasta el importe nominal máximo legalmente permitido, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, rescatables o de cualquier otro tipo de las permitidas por la legislación aplicable, con o sin prima de emisión, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias.

El aumento de capital no podrá ser superior en ningún caso a la mitad del capital social de la Sociedad en el momento de la autorización. No obstante y conforme a lo previsto en la Recomendación 5 del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, cuando se trate de un aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente, el aumento no podrá ser superior al 20% del capital social de la Sociedad en el momento de la autorización.

El Consejo de Administración de GAM hizo uso de la referida delegación de facultades para aumentar el capital social de la Sociedad en su sesión celebrada el 19 de octubre de 2020 para ejecutar la Ampliación de Capital.

13. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

13.1 Nota de síntesis de la información revelada de conformidad con el Reglamento (UE) nº 596/2014 durante los últimos 12 meses que sea pertinente en la fecha de Documento de Registro. La nota de síntesis adoptará una forma concisa, comprensible y fácilmente analizable y no deberá ser la reproducción de la información ya publicada de conformidad con el Reglamento (UE) nº 596/2014. La nota de síntesis se desglosará en un número limitado de categorías, en función de su objeto.

A. Ejecución de las Ampliaciones de Capital 2019

Véase la descripción que se incluye de las Ampliaciones de Capital 2019 en el apartado 11.4.A de este Documento de Registro.

B. Warrants

Véase la descripción que se incluye de los Warrants en el apartado 12.1.1 de este Documento de Registro.

C. Novación 2020

Véase la descripción que se incluye de la Novación 2020 en la sección II, apartado 2 y en el apartado 11.4 de este Documento de Registro.

14. CONTRATOS IMPORTANTES

14.1 Breve resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el Emisor o cualquier miembro del Grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro. Breve resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del Grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el Grupo en la fecha del Documento de Registro.

A. Novación 2020

Véase la sección II, apartado 2 y el apartado 11.4 de este Documento de Registro, en el que se incluye un resumen de los principales términos y condiciones de la Novación 2020.

15. DOCUMENTOS DISPONIBLES

Durante el período de validez de este Documento de Registro, pueden inspeccionarse, en los lugares que se indican a continuación, los siguientes documentos (o copias de los mismos).

Documento ⁴⁰	Domicilio social GAM	Página web GAM ⁴¹	Página web CNMV ⁴²	Registro Mercantil Madrid
Estatutos sociales vigentes	Sí	Sí ⁴³	No	Sí
Reglamento del Consejo de Administración	Sí	Sí ⁴⁴	Sí	Sí
Reglamento de la Junta General	Sí	Sí ⁴⁵	Sí	Sí
Reglamento Interno de Conducta	Sí	Sí ⁴⁶	Sí	No
Estados financieros intermedios consolidados del Grupo GAM correspondientes al periodo de seis meses cerrado a 30 de junio de 2020 junto con el correspondiente informe de revisión limitada del auditor de cuentas e informe de gestión intermedio consolidado	Sí	Sí ⁴⁷	Sí	No

⁴⁰ A excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este Documento de Registro, la documentación detallada a continuación no forma parte de este Documento de Registro y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

⁴¹ www.gamrentals.com

⁴² www.cnmv.es

⁴³ <https://gamrentals.com/es/accionistas/informacion-general/estatutos-sociales>

⁴⁴ <https://gamrentals.com/es/accionistas/gobierno-corporativo/reglamento-del-consejo-de-administracion>

⁴⁵ <https://gamrentals.com/es/accionistas/gobierno-corporativo/reglamento-de-la-junta-general-de-accionistas>

⁴⁶ <https://gamrentals.com/es/accionistas/gobierno-corporativo/reglamento-interno-de-conducta-en-materia-relativa-a-mercados-de-valores>

⁴⁷ <https://gamrentals.com/media/media-bd/documentos/informe-financiero-semestral-20201603270349.pdf>

Documento⁴⁰	Domicilio social GAM	Página web GAM⁴¹	Página web CNMV⁴²	Registro Mercantil Madrid
Cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas del Grupo GAM, junto con el correspondiente informe de auditoría e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019	Sí	Sí ⁴⁸	Sí	Sí
Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019	Sí	Sí ⁴⁹	Sí	No
Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2019	Sí	Sí ⁵⁰	Sí	No

⁴⁸ <https://gamrentals.com/media/media-bd/documentos/gam-consolidado-2019-sin-firmas1595918609.pdf>

⁴⁹ <https://gamrentals.com/media/media-bd/documentos/2019-informe-anual-sobre-gobierno-corporativo1595935461.pdf>

⁵⁰ <https://gamrentals.com/media/media-bd/documentos/2019-informe-sobre-remuneraciones-de-consejeros1596003649.pdf>

En Madrid, a 22 de octubre de 2020.

D. Pedro Luis Fernández Pérez
Consejero Delegado

ANEXO I

DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA

Los siguientes documentos se incorporan al Documento de Registro por referencia:

- Cuentas anuales individuales de la Sociedad, junto con el correspondiente informe de auditoría, e informe de gestión a 31 de diciembre de 2019 ([enlace](#))⁵¹.
- Cuentas anuales consolidadas del Grupo GAM, junto con el correspondiente informe de auditoría, e informe de gestión consolidado a 31 de diciembre de 2019 ([enlace](#))⁵².
- Estados financieros intermedios consolidados del Grupo GAM, junto con el correspondiente informe de revisión limitada, e informe de gestión intermedio a 30 de junio de 2020 ([enlace](#))⁵³.

⁵¹ Incluyen medidas alternativas de rendimiento (APMs por sus siglas en inglés), basadas en las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento publicadas por ESMA, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057), que se mencionan en este Documento de Registro.

⁵² Incluyen medidas alternativas de rendimiento (APMs por sus siglas en inglés), basadas en las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento publicadas por ESMA, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057), que se mencionan en este Documento de Registro.

⁵³ Incluyen medidas alternativas de rendimiento (APMs por sus siglas en inglés), basadas en las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento publicadas por ESMA, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057), que se mencionan en este Documento de Registro.